

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Filosofía (MADRID)	28044707
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Ruiz Moreno		Responsable Unidad de Doctorado y Proyectos Estratégicos UNED	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		01116996R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Antonio Gimeno Ullastres		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50276323W	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Honorio Velasco Maíllo		Coordinador del Programa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08089351K	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@adm.uned.es		Madrid	913988938
			FAX
			913986036

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Ciencias sociales y del comportamiento		Sociología, antropología y geografía social y cultural		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación (nuevo título)</p> <p>1.- CONTEXTO</p> <p>El presente proyecto nace en el marco del nuevo Decreto de Doctorado de 10-02-11 donde se establecen como criterios clave de organización de los nuevos programas de doctorado la especialización, la internacionalidad y la interdisciplinariedad como objetivos deseables. En ese contexto, los investigadores de tres disciplinas afines de la UNED (Antropología Social y Cultural, Historia de la Educación e Historia de la Psicología), junto con sus redes internacionales de colaboración e intercambio científico, han percibido la oportunidad de coordinarse para generar una oferta conjunta de formación investigadora en Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura, aproximando en un esfuerzo de sinergia sus diferentes perspectivas.</p> <p>La oportunidad de dicha oferta se justifica (1) en la larga trayectoria de investigación y docencia de postgrado de los tres grupos implicados; (2) en la temática convergente de sus investigaciones actuales; (3) en la comunidad de metodologías y orientaciones teóricas contenidas en ellas; (4) en la red actualmente existente de intercambios y colaboraciones con otros grupos y profesores, nacionales e internacionales; (5) en la existencia de una demanda notable de este tipo de estudios por parte del alumnado a distancia.</p> <p>En lo que sigue, detallamos de manera más particularizada cada uno de tales aspectos.</p> <p>1. Un antecedente directo de este programa de estudios de doctorado lo constituye el programa "Antropología y mundo contemporáneo" ofrecido por el departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED desde comienzos de los años noventa, y que ha sido durante años dirigido por Honorio Velasco, coordinador y avalista de la actual propuesta. Dicho programa ha ido acompañando el desarrollo mismo del Departamento, aumentando progresivamente en cuanto a áreas temáticas, número de profesores, admisión de alumnos, equipos de investigadores y tesis defendidas. Tras un periodo de consolidación de sus docencias (primero, con la impartición de una Licenciatura en Antropología, y actualmente con un Grado ya en marcha y un proyecto de "Máster en Investigación antropológica y sus aplicaciones" en proceso de verificación), dicho departamento viene también consolidando su participación en los proyectos de I+D+i del sistema nacional de investigación. Cuenta actualmente con seis proyectos a su cargo que incluyen a un total de 46 investigadores (de los cuales 18 son profesores de plantilla o becarios del departamento). (cf apdo. 6.1). Además, los miembros del departamento colaboran en una diversidad de otros proyectos, mediante la pertenencia a grupos de fuera de la UNED y la obtención de financiación de otras fuentes (v. apdo 6, cuadro anexo). Desde el año 1995 dicho programa involucró a una veintena de profesores doctores y generó hasta cinco premios extraordinarios de Tesis Doctorales.</p> <p>En lo tocante al grupo de Historia de la Educación, liderado por Gabriela Ossenbach, su línea de investigación deriva de modo directo de los trabajos que durante veinte años se vienen llevando a cabo en el Centro de Investigación MANES, un grupo de investigación consolidado de la UNED, el cual se creó inicialmente mediante un convenio con el Institut National de Recherche Pédagogique (INRP) de Francia (Service d'Histoire de l'Education). En él participan una veintena de Universidades españolas, llevando a cabo la catalogación y estudio de los manuales escolares españoles desde el inicio del sistema educativo nacional a principios del siglo XIX [<a href="http://servidorman.es/unes/manes-nuevo/">http://servidorman.es/unes/manes-nuevo/</a>]. Este centro ha ido ampliando su ámbito de investigación a los manuales escolares de América Latina, Portugal y Bélgica, a través de una amplia red de investigadores asociados de Universidades de los países mencionados. El Centro de Investigación MANES ha desarrollado también varios proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D. Los investigadores que sustentan esta línea de investigación tienen una amplia experiencia en la dirección de Tesis Doctorales, Trabajos de Investigación para la obtención del DEA y Trabajos de Fin de Máster asociados al programa de Doctorado "Formación en Investigación Histórica y Comparada en Educación. Subprograma Historia</p>

del currículo: el libro escolar” (Facultad de Educación de la UNED) y al Máster universitario “Memoria y Crítica de la Educación” (Interuniversitario UNED/Universidad de Alcalá de Henares, con la participación de profesores de la Universidad Complutense de Madrid). La colaboración más estrecha entre los profesores de los Departamentos de Historia de la Educación y Educación Comparada y de Antropología Social y Cultural de la UNED que avalan esta línea de investigación se inicia precisamente con su participación conjunta en el mencionado Máster Interuniversitario.

Un tercer antecedente lo constituye el programa doctorado del departamento de "Psicología Básica I", específicamente a través de las asignaturas a cargo del Grupo de investigación en Historia de la Psicología (GRIHPSI), consolidado y reconocido por la UNED, ("Psicología: ciencia, técnica y práctica. Algunos antecedentes de la psicología", "Mirar al pasado, mirar el futuro: Propuestas historiográficas para actualizar la psicología" y "Psicología y Nación I: encrucijadas históricas, elementos identitarios y herramientas de análisis"). La trayectoria de dicho programa, extinto en 2010, ha encontrado su continuidad en el itinerario "Cultura e Historia de la Psicología" del Máster en Investigación en Psicología, ampliando la oferta de asignaturas así como de dirección de TFMs en diversas líneas (Historia de la Psicología, Teoría y tecnología de la Psicología, Psicología, cultura e identidad, Pensamiento narrativo y comprensión de la Historia). El trabajo del GRIHPSI ha encontrado respaldo financiero e institucional en la concesión de varios proyectos de investigación en convocatorias competitivas, proyección internacional gracias a la colaboración con investigadores y equipos de muy diversos países, y actualmente es responsable de la dirección de varias tesis en colaboración con otras universidades, nacionales e internacionales.

2. Desde un punto de vista temático, la especificidad del programa que proponemos reside en la articulación entre, por una parte, el estudio de un objeto de interés común (la comprensión holista de procesos culturales y constitución de subjetividades contemporáneas) y, por otra, su abordaje desde las perspectivas disciplinares diversas que ofrecen respectivamente la antropología, la psicología cultural y la historia de la educación. Este objetivo general es desglosado, no obstante, en cinco líneas de trabajo altamente perfiladas, que se corresponden fielmente con los proyectos y grupos de investigación que sustentan el programa. Éstas permitirán a los doctorandos incorporarse a equipos y líneas investigadoras con una base muy sólida y concreta.

Ciertamente, es la vaguedad e indefinición de "lo cultural" -junto con su simultánea centralidad en los debates sociales, éticos y políticos del mundo contemporáneo- la que supone el mayor desafío conceptual para una empresa como la que aquí presentamos. Los debates en torno al concepto de cultura, la identidad y los usos de la diversidad son aspectos omnipresentes de la realidad social contemporánea. En cierto modo, la propia penetración de una consciencia generalizada del peso de los determinantes culturales en la vida social (por así decirlo, la extensión de un cierto "sentido común cultural") es, en buena medida, consecuencia del trabajo reflexivo y racionalizador de las ciencias sociales y sus diversas tradiciones de análisis a lo largo de décadas. En esa medida, las temáticas aquí abordadas responden tanto a una tradición académica larga como a un interés social inmediato: el de aportar herramientas conceptuales y abordajes empíricos para el estudio de procesos complejos y de hondo calado en nuestras sociedades. Procesos que se manifiestan en los diversos contextos en los que trabajamos y que, como se puede ver en nuestras publicaciones y proyectos, abarcan una gran diversidad geográfica, institucional y social: de los altos de Cuzco a Guinea Ecuatorial; de las empresas madrileñas a los indígenas del oriente guatemalteco; de la cultura material en las escuelas del franquismo a la formación de la subjetividad política en Occidente.

La vocación común al conjunto de las líneas que aquí se presentan es, por tanto, la de contribuir a una definición adecuada y empíricamente fundamentada de los procesos culturales e identitarios en el mundo contemporáneo -sus conflictos, dinámicas y zonas grises-. Cada una lo hace, empero, a partir de la perspectiva, herramientas de análisis y construcción de objeto propias de las diversas disciplinas que convergen en el programa. El cuadro de temas que se perfilan en el mismo es necesariamente plural y complejo, incluyendo: el papel de los discursos de identidad y alteridad en la formación de grupos y sentidos de pertenencia; el mantenimiento, transformación y ruptura de tradiciones culturales; el lugar de la memoria y el patrimonio como fuentes estratégicas de legitimidad y reclamación de derechos; la metropolización de las formas de vida, incluyendo la emergencia de formas nuevas de vinculación familiar, la emergencia de un sistema transnacional de flujos migratorios y la modernización de las expresiones tradicionales; la constitución de la subjetividad y la ciudadanía a partir de una diversidad de mediaciones, así como la formación disciplinaria de los conceptos mismos en torno a la subjetividad y la individualidad.

A continuación desglosamos las cinco líneas que componen el programa, junto con una breve justificación del contenido de cada uno de ellas:

- *Memoria, patrimonio y derechos culturales.* Esta línea aborda el análisis del entramado de discursos y experiencias que mueven a las personas en las sociedades actuales a la resignificación de acontecimientos de los tiempos pasados. Por un lado, en tanto que memoria con la que agitar las identidades, cubrir de rememoraciones una modernidad fugaz, llenar de narrativas la ya poblada intercomunicación en los media y las redes, rescatar imágenes borradas por imposición forzosa de otras. Y por otro, en tanto que patrimonio acumulado y susceptible de adoptar las más variadas configuraciones de permanencia que implica el haber asumido un cierto compromiso de transmisión hacia generaciones venideras, pero no menos convertido en mercancía turística o nostálgica con rendimientos para sobrellevar el tiempo presente. En la misma o asociada dirección las poblaciones actuales, modernas o tradicionales, han hecho esfuerzos de visibilidad con elementos reelaborados en tanto que memoria y patrimonio y aun más se han desplazado hacia ámbitos institucionalizados. Los derechos culturales son una paradigmática muestra de esa presencia activa y reivindicativa.

- *Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.* Esta línea de investigación avanza en la reflexión teórica de las formas de construcción, negociación y transformación de las identidades étnicas y sociales en general y sobre las lógicas contemporáneas de convergencia y ruptura interétnica. La línea se apoya en una amplia y diversa experiencia etnográfica en América Latina, Europa y África, así como también una gran diversidad de escenarios institucionales, problemáticas sociales y formas de vinculación. Las sublíneas dotan así de perfiles precisos ese problema general del establecimiento de fronteras y relaciones en el seno de los grupos sociales: a) la cuestión del desarrollo en proceso evolutivo y sus bases biosocioculturales, b) el papel de la reciprocidad como recurso humano, c) el lugar de diversas formas de violencia en la estructuración étnica, d) la formación de pertenencias sociales en procesos etnopolíticos, e) las relaciones entre pueblos indígenas y mundo global, f) las relaciones entre proyectos de desarrollo y diversos fenómenos locales como el hambre, el desarrollo turístico o los cambios en el sistema de autoridades tradicionales.

- *Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.* En esta línea se agrupan varias líneas especializadas en contextos de investigación que se caracterizan por procesos de intensa urbanización, densificación metropolitana y flujos culturales; la transformación globalizadora de los contextos locales; y, en términos generales, cualquier escenario contemporáneo de rápidas transformaciones. En coherencia con la trayectoria de los grupos incluidos, se subrayan ciertos temas particulares: a) las prácticas emergentes en grandes metrópolis, b) la transformación de las formas de familia, parentesco y vínculos interpersonales; c) el abordaje de los flujos migratorios desde perspectivas transnacionales.

- *Historia y etnografía de la educación y de la escuela.* En esta línea de investigación se abordarán fundamentalmente dos categorías. En primer lugar, la categoría de "cultura escolar", que se ha hecho presente en el campo de la Historia de la Educación en las últimas décadas, orientándola hacia enfoques teóricos etnográficos, culturales y hermenéuticos. Este enfoque permite indagar sobre la genealogía de los procesos formativos, sobre los modos de sociabilidad que están en la base de nuestra identidad narrativa y sobre los valores, contenidos y métodos transmitidos en la infancia a todos los pares de una misma generación, patrones que han informado en gran medida los modos de comunicación intersubjetiva y de relación con el mundo de la vida y con la cultura. En segundo lugar, esta línea de investigación se ocupará de la categoría de "educación", tal como ha sido desarrollada en el ámbito de la Antropología Social y Cultural y otras ciencias de la cultura. La educación se entenderá en un sentido holístico, prestando atención, por una parte, a las prácticas locales de comunicación educativa, y, por otra parte, a las dimensiones más universales de la formación de cultura. Al prestar atención a ambas categorías, esta línea de investigación pondrá en el centro de su enfoque los procesos de formación de subjetividades, fundamentales para comprender las condiciones agenciales de las personas en las sociedades contemporáneas, sus lógicas distributivas, y los procesos de creación de diversidad y desigualdad. Esta línea de investigación potenciará dos enfoques metodológicos complementarios. En primer lugar, un énfasis en la documentación histórica como estrategia de examen de los procesos formativos de cultura. En segundo lugar, un énfasis en la etnografía como forma de acceder a las prácticas concretas de los agentes sociales en contexto.

- *Aspectos históricos y culturales de la psicología.* Esta línea de investigación estudia diferentes aspectos de la constitución de la subjetividad moderna, atendiendo muy particularmente a su proceso de psicologización en el ámbito occidental. Desde una perspectiva más genealógica, nos interesa la formación histórica de la subjetividad a través de las diferentes prácticas socio-culturales y las categorías sobre la actividad y la experiencia puestas en juego. En estrecha relación con lo anterior, también atendemos a la historia de los saberes sobre la propia subjetividad, teniendo en cuenta las elaboraciones teóricas sobre lo psicológico y las instituciones y discursos implicados en su desarrollo y canalización. Nos interesan a este respecto tanto las vertientes teórico-disciplinares y técnico-prácticas que han predominado en la historia de la disciplina, como las posibilidades descartadas en virtud de causas culturales, epistémicas, sociales, institucionales, etc. Este interés histórico y genealógico también se proyecta hacia el presente para analizar los dispositivos materiales y simbólicos que median actualmente en la actividad y experiencia específica de sujetos concretos. A ese respecto, nuestro foco se dirige a los procesos de configuración identitaria (estabilizaciones, fragmentaciones, hibridaciones, etc.) que se activan en ámbitos socio-institucionales muy diversos, arraigados tanto en las trayectorias histórico-culturales propias de la modernidad (estados-nación, marcos escolares y formativos, confesiones religiosas, sectores profesionales, etc.) como de la postmodernidad (ciudadanía global, multiculturalismo, entornos virtuales, etc.).

3. Así sea brevemente, conviene destacar la coherencia metodológica de tales líneas en un marco interdisciplinar. El recurso privilegiado de la antropología a la etnografía y el trabajo de campo; así como el de la historia al análisis documental y la crítica de fuentes; o el de la psicología cultural al análisis de discurso y documental; o el de los estudios culturales al trabajo sobre textos y medios de la industria cultural; no impide a los grupos integrantes de esta propuesta converger —por encima de la diversidad de metodologías y herramientas empíricas concretas— en la búsqueda de una visión holista, procesual y cualitativa de los procesos culturales e identitarios, así como de coincidir en la importancia de estos en la constitución misma de los sujetos sociales. Así, en varias de estas líneas de investigación resulta visible el refuerzo mutuo en un marco de pluralismo metodológico, y también de respeto a la especificidad de los modus operandi disciplinares dentro de un mismo equipo.

4. Internacionalización y red de colaboraciones.

El equipo y su actividad han generado a lo largo de su trayectoria una red extensa de colaboraciones con investigadores, centros e instituciones, tanto nacionales como internacionales, susceptible de alimentar desde un inicio este

programa con contribuciones tanto en términos de seminarios y actividades formativas como de cara a la posible co-dirección de tesis.

En varios de los I+D+i sostenidos por el equipo participan de modo permanente y como miembros del equipo reconocidos por el Plan Nacional de Investigación profesores de otras instituciones internacionales de prestigio reconocido: Mark Münzel (Universidad de Marburgo); Peter Mason (Amsterdam School for Cultural Analysis); Alexandre Surrallés (Laboratoire d'Anthropologie Sociale CNRS, París); Luis Reygadas (UAM-I); Karina Boggio (UdeLAR, Uruguay); Michael Ugarte (University of Missouri-Columbia, USA); María Benita Sampedro Vizcaya (Hofstra University, New York, USA); Enrique Nzang Okenve Martínez (University of the West Indies, Mona, Jamaica); Belén Jiménez Alonso (Universidad de Niza).

Y también profesores de otras instituciones nacionales: Alfons Martinell (U. Lleida), Alfonso Luis Calvo (U. Carlos III), Celia Caamiña (U. Carlos III), Raquel Tejón (U. Carlos III), Susana de la Sierra (U. Castilla La Mancha), Beatriz Baireiro (U. Rey Juan Carlos), Amparo Alcoceba (U. Carlos III), Daniel Oliva (U. Carlos III), Manuel Gutierrez Estévez (UCM), Pedro Pitarch (UCM), Juan Antonio Flores Martos (UCLM); Gemma Orobitg (Univ. de Barcelona); Óscar Muñoz Morán (UCM); Lorenzo Mariano Juárez (UCLM); Héctor Fouce (UCM); Francisco Ferrándiz (CSIC); Gonzalo Alvarez Chillida (UCM), Gustau Nerín Abad (U Pompeu Fabra), Juan José Díaz Matarranz (U Alcalá de Henares); Alberto Rosa (UAM); José Carlos Sánchez (Universidad de Oviedo); Florentino Blanco (UAM) e Ignacio Brescó (UAM).

La actividad de estos grupos ha incluido asimismo la colaboración sostenida en distintos proyectos con grupos internacionales.

El Grupo Cultura Urbana de la UNED colabora con el grupo de igual nombre de la UAM-I que dirige Néstor García Canclini a propósito del proyecto "Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Prácticas emergentes en las artes, la edición y la música" (financiado por Fundación Telefónica). Actualmente, ese grupo mantiene activos intercambios en seminarios y simposios con el Lab'Urba del Institut Français d'Urbanisme (París) y con el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología de la Universidad de la República (Montevideo).

La relevancia del vínculo internacional de la línea de investigación "Etnicidad, etnopolítica y desarrollo" está avalada por una significativa presencia internacional en el proyecto I+D+i "Los pueblos indígenas y la modernidad en América Latina" (HAR2011-25988), en el participan investigadores de la Universidad de Marburg (Alemania), Amsterdam School for Cultural Analysis (Holanda) y Centre National de la Recherche Scientifique (Francia). En el contexto previo a dicho I+D, se han mantenido relaciones con la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Centro regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL, Perú), y otros. Además la vinculación internacional de los profesores que participan en esta línea, se aprecia en las redes establecidas con las universidades de Toronto, Cambridge (UK) y Tromsø (Noruega)

Asimismo, se mencionó más arriba de qué modo el centro MANES (grupo consolidado de investigación de la UNED) ha ido ampliando su ámbito de investigación a los manuales escolares de América Latina, Portugal y Bélgica, a través de una amplia red de investigadores asociados de Universidades de los países mencionados; fruto de esa colaboración internacional con estos y otros países (por ejemplo, con el Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung de Braunschweig, Alemania, o las Universidades italianas de Torino y Macerata, donde se desarrolla el proyecto EDISCO), han sido los proyectos europeos PATRE-MANES (programa Alfa Europa/América Latina, 2005-2007) y HISTORY ON LINE (Erasmus Lifelong Learning Programme, 2007-2009), así como tres ediciones del Proyecto RELEE (Redes de Estudios en Lectura y Escritura) financiado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina.

La dirección del análisis teórico, cultural y genealógico de la subjetividad moderna representada por el Grupo de Investigación en Historia de la Psicología (GRIHPSI) ha contado, en los últimos años, con diversos proyectos competitivos de carácter internacional, convocatorias de movilidad internacional (programa José Castillejo) e invitaciones por parte de Grupos de investigación equivalentes en el extranjero. Cabe destacar, en primer lugar, los proyectos de investigación financiados por la AECID y compartidos con el Laboratorio de Microgenese nas Interações Sociais (profesoras Silviane Barbato y Angela Branco, Universidad de Brasilia, Brasil). En segundo lugar, las estancias de investigación de miembros del grupo como profesores invitados y conferenciantes en la Universidad de Clark (Massachusetts, EEUU), con el Profesor Jaan Valsiner; el Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities (Universidad de Cambridge, Reino Unido) con la profesora Alison Sinclair; el Centre Alexandre Koyré de Historia de las Ciencias y de las Técnicas y la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (París, Francia) con la profesora Jacqueline Carroy; y el Laboratorio de Historia de la Psicología Aplicada "A. Marzi" (Universidad de Bari) con la profesora Maria Sinatra. En tercer lugar, el grupo ha contado con estancias de investigadores extranjeros pertenecientes a instituciones como el Núcleo de Estudos de Ciência, Tecnologia & Sociedade (Arthur Arruda Leal; Universidad Federal de Rio de Janeiro) o el Laboratorio de Microgenese nas Interações Sociais (Silviane Barbato, Ana Paula Carducci, Universidad de Brasilia, Brasil). Resultado de estas colaboraciones ha sido la celebración de seminarios, la publicación conjunta de diversos trabajos y la co-dirección en marcha de tesis y tesinas.

Por último, se han generado Tesis doctorales con codirección de miembros de centros extranjeros, entre otros: Universidad Autónoma de México; Universidad Veracruzana; Universidad Nacional de Brasilia; CNRS (París). Para otras colaboraciones con centros nacionales e internacionales realizadas y previstas para este programa de doctorado, véase apdo. 1.4. "Otras colaboraciones" de la solicitud de verificación.



5.- Demanda de este tipo de formación. El programa aquí propuesto responde, como se indicaba más arriba, a una demanda creciente de parte del alumnado egresado de títulos de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior en la UNED, que asciende a varios miles de graduados entre las tres áreas disciplinares implicadas en el programa. Se prevé que cada una de las disciplinas pueda asimismo aportar posgraduados al programa a través de títulos de máster propios: "Máster oficial en Investigación antropológica y sus aplicaciones", en proceso de verificación; "Máster en Memoria y Crítica de la Educación", interuniversitario con la Universidad de Alcalá, "Máster en Investigación e Innovación en Educación", con un itinerario propio en Historia de la Educación, y "Máster de investigación en Psicología", con un itinerario propio en Cultura e Historia de la Psicología.

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del día 26 de octubre de 2011, aprobó el *Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED*. En su artículo primero este Reglamento define la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral por la cual establece que *la investigación realizada por sus profesores es una de las funciones esenciales de la UNED, y que uno de sus objetivos prioritarios es potenciar la actividad investigadora desarrollada en el ámbito de la I+D+i, con el fin de promover el avance del conocimiento y la posible aplicación de los resultados de esta actividad a la mejora del bienestar social de forma responsable y sostenible*.

Además, en ese mismo artículo se establece *la formación doctoral en la UNED, por medio de sus Programas y de las posibles escuelas de doctorado que se pudieran crear, como vehículo fundamental a través del cual articular los objetivos de la estrategia de investigación de nuestra Universidad, constituyendo el punto de integración entre el EEES y el EEI. El objetivo final de esta estrategia es mejorar los resultados de la UNED en materia de investigación para que esté presente entre las mejores universidades españolas en esta materia con la intención de formar parte de los campus de excelencia internacional*.

Un año después de la aprobación de este Reglamento, el 23 de octubre de 2012, el Consejo de Gobierno dio su aprobación a la creación de una Escuela de Doctorado en la UNED, en la que se integrarían todos los nuevos programas adaptados a lo dispuesto en el RD 99/2011, en el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En el segundo apartado de la memoria de creación de la Escuela, en la que se definen sus objetivos, se hace explícito que *las estrategias de investigación de la UNED en materia de I+D+i pretenden tener al doctorado en el centro de sus actuaciones, y la creación de una Escuela de Doctorado que integre todos los Programas que se impartan va a permitir a estos flexibilidad, autonomía y la independencia suficiente para desarrollar el proceso de formación de investigadores, a la vez que facilitará el cumplimiento de uno de los objetivos prioritarios de la UNED, el de mejorar la calidad, internacionalización, innovación, reconocimiento y movilidad de la investigación que realizan nuestros grupos*.

Por tanto, tal y como se recoge en la normativa que ha sido aprobada por nuestra Universidad, la reciente puesta en marcha de la Escuela de Doctorado y la futura integración de este Programa de Doctorado en dicha Escuela, implica su integración en la estrategia de investigación y de formación doctoral de la UNED.

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

### 1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28044707	Facultad de Filosofía (MADRID)

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía (MADRID)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CONSEJO%20SOCIAL_11JULIO2011.PDF">http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CONSEJO%20SOCIAL_11JULIO2011.PDF</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 1.4 COLABORACIONES

##### LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
.	.	.	Público

##### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

##### OTRAS COLABORACIONES

(Las segundas alegaciones se han adjuntado en este epígrafe 1.4. Colaboraciones, debido a que la aplicación no dejaba incluirlas junto con las Primeras y Equipos en el epígrafe 6.1. RRHH, Líneas y Equipos de investigación, porque el archivo resultante tiene un tamaño mayor del que admite).

Las colaboraciones internacionales previstas para este programa de doctorado, se plantean como consolidación de las relaciones existentes de los miembros del equipo de investigación con otras instituciones y organismos de investigación públicos y privados en el ámbito internacional en los últimos años (véase punto 4 del apartado "contexto").

A continuación, se describen sucintamente las seis vías de colaboración principales y una relación de las instituciones colaboradoras:

#### 1.- Co-dirección de tesis doctorales:

Universidad de Londres (London School of Economics); Universidad Veracruzana (México); Universidad de Buenos Aires; Universidad Católica de Washington (EEUU); Universidad de Turín (Italia); Universidad de Macerata (Italia); Universidad Nacional de Brasilia; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Salamanca; Universidad de Granada; Universidad de Murcia; Universidad de Alcalá de Henares; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Universidad de Oviedo.

#### 2.- Participación de otras instituciones nacionales y extranjeras en redes de investigación y proyectos I+D+I o similares, dirigidos por miembros de nuestro equipo:

2.1. **Instituciones Extranjeras:** Universidad de Marburgo (Alemania); Amsterdam School for Cultural Analysis (Países Bajos); Laboratoire d'Anthropologie Sociale CNRS (París); Universidad Autónoma de México-I (México); Universidad de la República (Uruguay); University of Missouri-Columbia (EEUU); Hofstra University, New York (EEUU); University of the West Indies, Mona, (Jamaica); Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung de Braunschweig, (Alemania); Universidad de Torino (Italia); Universidad de Macerata (Italia), Universidad de Lisboa (Portugal); Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica); Universiteit Gent (Bélgica); Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias de Lisboa (Portugal)

2.2. **Instituciones Nacionales:** U. de Lleida; U. Carlos III, U. Castilla La Mancha, U. Rey Juan Carlos, U. Complutense de Madrid; U. Central de Barcelona; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; U. Pompeu Fabra; U. Alcalá de Henares; U. Autónoma de Madrid; Universidad de Valladolid; Universidad de Sevilla; Universidad de Cantabria; Universidad de Granada, Universidad de Vic, Universidad del País Vasco; Universidad de Valencia, Universidad de A Coruña, Universidad Pública de Navarra.

3.- **Participación de profesores y estudiantes del posgrado de la UNED en redes de investigación y proyectos, dirigidos por otras instituciones nacionales e internacionales de prestigio:** Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung de Braunschweig (Alemania); Institut National de Recherche Pédagogique (INRP) de Francia (Service d'Histoire de l'Education; Universidad Nacional de Luján (Argentina); Universidad Nacional del Nordeste (Argentina); Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil); Universidad de Clark, Massachusetts (EEUU); Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities (Universidad de Cambridge, Reino Unido); Laboratorio de Microgenese nas Interações Sociais (Universidad de Brasilia, Brasil); el NECSO - Núcleo de Estudos de Ciência & Tecnologia & Sociedade y el grupo de História, Saúde e Sociedade (Universidad Federal de Rio de Janeiro, Arthur Arruda Leal Ferreira);

4.- **Estancias de investigación y periodos sabáticos de los investigadores de nuestro equipo en otras instituciones de reconocido prestigio:**



Universidad de Berkeley California (EEUU); Universidad de Mérida (Venezuela); Chiraq-Centro de Culturas Indias (Perú), FLACSO (Guatemala); Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad de Toronto (Canadá); Universidad de Londres: Goldsmith College, y London School of Economics (Reino Unido); Memorial University the Newfoundland (Canadá); Universidad de Buenos Aires; Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto de Estudios Peruanos (Perú); Universidad de Cambridge (Reino Unido); Universidad de Clark (Massachusetts, EEUU); Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities (Universidad de Cambridge, Reino Unido); Centre Alexandre Koyré de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (París); Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (París, Francia); Laboratorio de Historia de la Psicología Aplicada "A. Marzi" (Universidad de Bari); Instituto de Educación de la Universidad de Lisboa (Portugal).

#### **5.- Estancias de investigación y periodos sabáticos de profesores/as de universidades extranjeras en la UNED que colaboran en el posgrado:**

Profesor James W Fernández (U. Chicago, EEUU), Prof. Renato Rosaldo (Harvard, EEUU), Prof. Néstor García Canclini (UAM, México), Prof. Stanley Brandes (UC Berkeley, EEUU), Prof. Daniel Mato (UCV, Venezuela), Profesor Pierre Chaumeil (CNRS, Francia); Prof. Arthur Arruda Leal (Núcleo de Estudos de Ciência, Tecnologia & Sociedade, Universidad Federal de Rio de Janeiro); Prof. Silviane Barbato y Prof. Ana Paula Carducci (Laboratorio de Microgenese nas Interações Sociais, Universidad de Brasilia, Brasil); Prof. Kazumi Munakata (Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil); Profa. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez (Universidad de Colima, México); Profa. Gladys Mary Ghizoni Teive (Universidad del Estado de Santa Catarina, Brasil).

#### **6.- Participación de estudiantes del posgrado en programas de intercambio y movilidad (tanto presenciales como virtuales):**

A modo de ejemplo, se incluye una selección de becarios vinculados a los programas de doctorado que anteceden a éste. Tales personas se encuentran realizando en la actualidad estancias de investigación a través de programas de movilidad internacional que se relacionan a continuación.

Cecilia Milito Barone, becaria FPU de la UNED en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED, realizó una estancia de investigación en agosto de 2012 en la Universidad Nacional de Luján y en la Biblioteca del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), dentro del Programa de Ayudas para Estancias Breves para el personal investigador de la UNED 2012.

Ana Paula Carducci, becaria de investigación en el Departamento de Psicología Básica I de la UNED, realiza una estancia de investigación entre 2012-13, proveniente de la Universidad de Brasilia (Brasil), del programa CAPES del Ministerio de Educación y Ciencia Brasileño.

Fernando González de Requena e Isabel González Enriquez, actualmente becarios FPU de la UNED, en el Departamento de Antropología Social y Cultural, realizan sendas estancias de investigación en la Universidad Nueva York (EEUU) a lo largo del curso 2012-13.

En cuanto a la red de colaboraciones establecida por los miembros del equipo a lo largo de su trayectoria con centros e instituciones de investigación, tanto nacionales como internacionales, y las vías de colaboración detalladas en el punto 1.4. de la memoria, se amplía la información sobre los centros colaboradores, tipos, objetivos y frecuencia de las colaboraciones, sistematizada por líneas de investigación:

#### Línea de investigación: Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas

- **Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (México).** Este Departamento de Antropología es uno de los más grandes y prestigiados en el sistema de investigación mexicano. La relación remite a hace casi dos décadas, y actualmente incluye (a) participación de profesores de dicha institución en proyectos de investigación UNED (Proyectos CSO2009-10780 del MICINN, CSO2012-33949 del MINECO, FUNED 3186 con Fundación Telefónica y FUNED 2316 con la Escuela de Organización Industrial). En ellos han participado como codirectores los prof. Luis Reygadas y Néstor García Canclini, implicando una veintena de investigadores pre y postdoctorales de ambos países. (b) Existencia de un convenio reciente para el intercambio becado de 3 estudiantes/año de los respectivos grados, a gestionar por el Vicerrectorado de RRII de la UNED. Prevemos en el corto plazo ampliar esta colaboración con un convenio de intercambio para los estudiantes de postgrado. (c) Estancias, seminarios y simposios compartidos (aprox. una decena en los últimos cinco años).

- **Lab'urba, Laboratorio de investigación del Institut Français d'Urbanisme, Universidad de Paris VIII (Francia).** El Lab'Urba coordina en un mismo laboratorio de investigación a los dos grandes institutos de urbanismo de la ciudad, el IFU y el IUP. A través de una colaboración estrecha con el prof. Jerome Monnet, se han dado con ellos estancias (2010, 2011 y 2012), simposios internacionales (2009, 2012) y actualmente dos cotutelas de tesis doctorales llevadas a cabo en este Instituto, cuyos profesores son principalmente geógrafos, arquitectos, sociólogos y urbanistas.

- **Institut für Volkskunde/Europäische Ethnologie, Ludwig-Maximilians-Universität, Munich (Alemania).** El Instituto de Etnología Europea se creó hace 50 años y es, desde entonces, una referencia en el campo de etnología europea, especialmente en las áreas de sociedad y cultura urbanas, antropología del trabajo y la industria, migraciones, transnacionalismo, género y familia y parentesco, temas que convergen con las líneas de investigación y docencia de

nuestro propio departamento. Desde hace tres años tenemos un acuerdo Erasmus con el Instituto para el intercambio de alumnos de Grado y de profesores. Nuestra relación con el Instituto ha incluido estancias de profesorado de la UNED en Múnich, además de colaboraciones en seminarios, publicaciones y congresos. Actualmente, se está trabajando en la posibilidad de solicitar un proyecto de investigación conjunta, con participantes, tanto profesores como alumnos, de la UNED y del Instituto.

**-Max Planck Institute for Social Anthropology, Halle (Alemania).** El Instituto Max Planck de Antropología Social es conocido a nivel mundial como un centros muy activo y con muchos recursos para la investigación antropológica y reúne investigadores prestigiosos de la talla de Gunther Schlee, Chris Hann y Patrick Heady, entre otros. La relación de la UNED con el Max Planck se inició en el año 2010, con la participación de uno de los líderes del proyecto Kins-hip y Social Security (KASS) en el I Seminario Internacional sobre Nuevos Modelos de Familia: Las Familias Tardías que tuvo lugar en la UNED (Acción complementaria I+D). Se consolidó con la visita de una profesora de la UNED al Max Planck en noviembre del 2010 para reuniones científicas con los investigadores, y con la invitación de ofrecer una ponencia en el Seminario Local State and Social Security Negotiating Deservingness and Avenues to Resources in Rural Areas en la primavera del 2011. El Dr. Patrick Heady ha sido investigador invitado en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED durante el mes de abril, 2013. El Instituto Max Planck de Antropología Social está dispuesto a recibir profesores nuestros para realizar estancias y también ofrece, periódicamente, puestos para que alumnos de doctorado puedan realizar sus tesis doctorales en sus proyectos.

**-Department of Anthropology, The Catholic University of America -CUA (USA).** Departamento de Antropología de The Catholic University of America (CUA) en Washington, D.C. (Estados Unidos). Este departamento es uno de los más antiguos (fundado en la década de 1920) y de prestigio internacional en antropología cultural de Estados Unidos, y en el que se han llevado a cabo algunas investigaciones de referencia de la disciplina en temas relacionadas con migración urbana y cambio cultural. La relación con este departamento comenzó como en el año 2002 como investigador asociado al mismo como especialista en migraciones latinoamericanas de la región metropolitana. Esta vinculación ha continuado hasta la actualidad (12 años) realizando anualmente estancias de investigación en las que además se ha impartido cursos y seminarios relacionados con las investigaciones realizadas desde entonces.

**- CIAC (Centro de Investigación de Arquitectura de la Ciudad), Pontificia Universidad Católica del Perú.** Busca contribuir a un mejor entendimiento de la complejidad propia de la producción arquitectónica y urbanística para un desarrollo territorial integral y sostenible. Tiene como objetivos desarrollar investigaciones en los diferentes espacios peruanos y generar espacios de discusión sobre la arquitectura y la ciudad en el Perú. Con su equipo, que incluye media decena de especialistas, ha colaborado intensamente la profesora Mullauer-Seichter a lo largo de la década, generando seminarios y asesorías a estudiantes. Su director, el Dr. Vega Centeno participa como miembro del equipo docente del Máster que prepara el Departamento.

#### Línea de investigación: Memoria, patrimonio y derechos culturales

**-Red internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura (RETEC)** La RETEC se establece formalmente desde abril 2009, como materialización de un trabajo conjunto en investigación, docencia y extensión que durante 14 años han desarrollado diferentes colegas de 8 países de América Latina y de Europa y que pretende brindar a nivel académico y científico una plataforma transnacional para el apoyo, desarrollo y la consolidación de propuestas de investigación comparada, de programas académicos a nivel de maestría y doctorado y, de eventos científicos de interés global. Forman parte de la RETEC antropólogos, sociólogos, urbanistas, arquitectos, ruralistas, geógrafos, abogados, politólogos, historiadores y filósofos, de diferentes países de América Latina y de Europa, que fortalecen principalmente la línea de trabajo 1 del doctorado: Memoria, patrimonio y derechos humanos.

Las instituciones que participan en la RETEC, además de la UNED: Instituto Francés de Urbanismo (Paris, Francia); Instituto de Ciencias Jurídicas (Universidad de Los Andes, ULA, Venezuela); Universidad de Málaga; Colegio de Antropología Social (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México); Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH, México); Universidad Autónoma de Chapingo (UACH, México); ILPES-CEPAL (Chile); Instituto de Estudios Socio-Ambientales (Universidad Federal de Goiás, Brasil); Instituto de Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires, Argentina); Departamento de Antropología (Universidad Nacional de Colombia-Bogotá); Pontificia Universidad Javeriana (Colombia); Universidad de La Guajira (Colombia); Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Caldas, Colombia).

Actividades realizadas que han coadyuvado a la conformación y fortalecimiento de la RETEC y que contribuyen al reforzamiento del programa de doctorado: (1) Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura realizado desde 1999 en la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional en Colombia (1999, 2001, 2003, 2007, 2011, 2012); México (UACH: 2004, U. Veracruzana: 2006, BUAP: 2010); Brasil (U.F.Goiás: 2008); España (UNED: 2009). (2) Programas académicos de alto nivel: Propuesta y puesta en marcha del Doctorado en Estudios Territoriales que cuenta en la actualidad con tres (3) cohortes. Este Doctorado lo ofrece la Universidad de Caldas con la cooperación científica y académica de las instituciones y profesores-investigadores de la RETEC. (3) Maestría en Estudios Territoriales. Se pondrá en marcha segundo semestre 2013 (4) Diplomado en Herramientas conceptuales y políticas para la gestión pública. En curso de oferta. Diplomado en gobierno y gestión de la vulnerabilidad y el riesgo socio- territorial. En curso de oferta. (5) Apoyos a la creación de nuevos Programas de Postgrado (Maestría en Antropología en la Benemérita Universidad de Puebla en México, Carrera de Antropología en la Universidad de la Guajira, Colombia).

**Apoyos a la creación de nuevos Programas de Postgrado:** En la actualidad la RETEC, además del presente Doctorado y los ya referenciados con los que se pueden articular intercambios de profesores y alumnos, apoya el desarrollo y puesta en marcha de:

- Maestría en Antropología en la Benemérita Universidad de Puebla en México
- Grado en Antropología en la Universidad de la Guajira, Colombia

Además de las instituciones miembros de la RETEC, se cuenta también con el apoyo institucional y la participación de las siguientes instituciones de investigación:

-Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Pertenecen al Instituto varios investigadores con los que se está trabajando desde el año 2010. En octubre de 2012 se llevó a cabo en colaboración un seminario de investigación. Actualmente se encuentra en trámites un convenio de colaboración de carácter general con la Universidad de Buenos Aires.

-Departamento de Antropología. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa (Portugal). Durante este año se está negociando un acuerdo para el intercambio Erasmus de profesores y alumnos. Asimismo se tiene un acuerdo de investigación y se participa con ellos en la Red Iberoamericana de Memoria y Resistencia.

-Facultad de Humanidades, Universidad de la República (Uruguay). Desde 2009 se ha colaborado con ellos en la realización de actividades culturales de extensión (exposiciones) y de docencia (cursos de especialización en temas relacionados con la Memoria y la Historia oral)

-Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle (Colombia).

Línea de investigación: Etnicidad, etnopolítica y desarrollo

**- Universitetet i Tromsø, Fakultet for humaniora, samfunnsvitenskap og lærarutdanning, Tromsø (Noruega).**

Existe en este momento un convenio de colaboración Erasmus emprendido entre el profesor Ángel Díaz de Rada (UNED) y el profesor Kjell Kemi (Universidad de Tromsø). Se está ultimando en estas semanas (abril 2013) un acuerdo marco de colaboración entre los rectorados de ambas universidades para promover proyectos de cooperación en el ámbito lingüístico entre la lengua sami (como lengua minoritaria, co-oficial en Noruega) y la lengua española, en la forma de un diccionario lingüístico. Igualmente el acuerdo marco promoverá cooperación en investigación antropológica en la línea de etnicidad, etnopolítica y desarrollo en Noruega y en España.

**-Fachgebiet Kultur und Socialanthropologie, Universidad de Marburgo (Alemania).** La colaboración se prolonga desde 2003 cuando el prof. Mark Munzel se incorporó como investigador al Proyecto "Retóricas del cuerpo amerindio" [BHA2003-02495], 2004-2006; continuó la colaboración en el proyecto "Concepciones del cuerpo y la persona en culturas amerindias" [BHA2003-02495], 2007-2010; y en la actualidad es investigador en el I+D+i que se gestiona desde el Departamento de Antropología de la UNED "Los pueblos indígenas y la modernidad en América Latina" HAR2011-25988, 2012-2014. El Prof. Munzel en el marco de la colaboración/investigación visita al menos dos veces al año España y participa en diversas actividades del Departamento de Antropología (conferencias, programas de radio, publicaciones). Tenemos prevista reciprocidad en las estancias investigadoras y docentes a partir de 2014 y el inicio de un acuerdo de intercambio de estudiantes dentro del Programa Erasmus también a partir de esa misma fecha.

**- Laboratoire d'Anthropologie Social CNRS, París (Francia).** Con esta institución y a través del Director de Investigación de la misma Dr. Alexandre Surrallés mantenemos una colaboración investigadora desde 2003 cuando se incorporó como investigador al Proyecto "Retóricas del cuerpo amerindio" [BHA2003-02495], 2004-2006; continuó la colaboración en el proyecto "Concepciones del cuerpo y la persona en culturas amerindias" [BHA2003-02495], 2007-2010; y en la actualidad es investigador en el I+D+i que se gestiona desde el Departamento de Antropología de la UNED "Los pueblos indígenas y la modernidad en América Latina" HAR2011-25988, 2012-2014. El I.P. de dicho Proyecto, Dr. Julián López García, realizó una estancia de investigación en el Laboratoire d'anthropologie sociale del Collège de France y del CNRS entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2011 y el profesor Alexandre Surrallés realiza dos estancias de investigación, al menos, en España vinculadas a dicho proyecto. Hemos previsto que las estancias de investigación del Dr. Surrallés incluyan a partir de 2014 colaboración docente.

Línea de investigación: "Historia y etnografía de la educación y de la escuela"

**El Centro de Investigación MANES** ha ido ampliando a lo largo de sus 20 años de existencia su ámbito de investigación a los manuales escolares de América Latina, Portugal, Bélgica e Italia, a través de una amplia red de investigadores asociados de Universidades de los países mencionados. MANES recibe anualmente a numerosos profesos-

res e investigadores que realizan estancias de investigación en su sede, consultando su amplio Centro de Documentación y la Biblioteca MANES de textos escolares, colección especial que custodia la Biblioteca Central de la UNED. A su vez, estos investigadores visitantes han impartido seminarios y conferencias a los alumnos del Máster Interuniversitario en Memoria y Crítica de la Educación (UNED/Universidad de Alcalá de Henares).

En los últimos 5 años los contactos internacionales de MANES han sido especialmente estrechos con las Universidad de Luján (Argentina), con la Universidad de Lisboa y la Universidad Lusófona de Humanidades e Tecnologías (Portugal), con las Universidades de Torino y Macerata (Italia) y con el Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung de Braunschweig (Alemania). Igualmente, MANES ha participado activamente en los coloquios anuales de la *Internationale Gesellschaft für historische und systematische Schulbuchforschung* (Sociedad Internacional de Investigación Histórica y Sistemática sobre Manuales Escolares, con sede en Alemania) y es miembro del *Reading Primers Special Interest Group* adscrito a dicha sociedad científica.

- **Universidad de Luján (Argentina):** en esta Universidad se creó en 1996, en estrecha colaboración con MANES, el grupo de investigación HISTELEA (Historia Social de la Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Argentina <http://www.histelea.unlu.edu.ar/>), que se propuso dar cuenta de las diversas formas en que se cumplió la propuesta moderna de formar masivamente lectores, analizando la lectura y la escritura como prácticas socio-históricas que atravesaron distintos períodos sociales y políticos de Argentina. La Universidad de Luján fue una de las Universidades integrantes de la RED ALFA PATRE-MANES (Patrimonio Escolar Manuales Escolares), proyecto europeo financiado por el programa Alfa Europa/América Latina, 2005-2007, coordinado por la UNED (IP Gabriela Ossensbach) y que dio lugar, entre otros, a la creación de una biblioteca virtual de manuales escolares europeos y latinoamericanos ("Identidades nacionales en los manuales escolares. Europa y América Latina 1875-1930" <http://www.uned.es/manesvirtual/bibpatremanes.html>).

Los contactos entre los proyectos MANES e HISTELEA han sido muy estrechos desde su origen, mediante el intercambio de investigadores que han realizado estancias en ambas Universidades, el uso compartido de sus bases de datos de textos escolares y especialmente a través de la participación conjunta en tres ediciones del Proyecto RELEE (*Redes de Estudios en Lectura y Escritura*) financiado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2006 al 2012), proyecto que ha dado lugar a varias publicaciones conjuntas.

- **Universidades de Lisboa y Lusófona de Humanidades e Tecnologías (Portugal):** La colaboración de MANES con la Universidad de Lisboa es producto de la participación de dicha Universidad en la red y biblioteca virtual ALFA PATRE-MANES antes mencionadas. Los contactos con dicha Universidad se han mantenido de forma muy estrecha y han dado lugar, entre otras acciones, a la catalogación en la Base de Datos MANES del fondo de manuales escolares de la Biblioteca Nacional de Portugal y del Museo de la Associação Jardins-Escola João de Deus de Lisboa, así como a la estancia de investigación de la Profesora Ana María Badanelli (UNED) en la Universidad de Lisboa en 2009, bajo la dirección del Profesor Justino Magalhaes, acogiéndose a una beca del programa José Castillejo para jóvenes investigadores. Se establecieron también intercambios con esta Universidad dentro del proyecto "Ciencia y Educación en los Institutos madrileños de Enseñanza Secundaria a través de su patrimonio cultural (1837-1936)" (Comunidad de Madrid, nº de referencia S2007/HUM-0512), en el que participó MANES entre 2008 y 2012 ([http://www.ceimes.es/programa/proyeccion\\_internacional/lisboa](http://www.ceimes.es/programa/proyeccion_internacional/lisboa) y [http://www.ceimes.es/seminario\\_quinta](http://www.ceimes.es/seminario_quinta)).

Por su parte, la Universidad Lusófona de Humanidades e Tecnologías firmó un acuerdo de colaboración con el Centro de Investigación MANES en el año 2009, y desde entonces MANES ha participado en los Coloquios Internacionales sobre manuales escolares convocados por dicha Universidad (2009 - 2011), actuando la profesora Ana Badanelli (UNED) como miembro de la comisión científica del 3º de dichos Coloquios en junio de 2011.

- **Universidades de Torino y Macerata (Italia):** profesores de ambas Universidades, liderados por los profesores Giorgio Chiosso (Torino) y Roberto Sani (Macerata) fueron los creadores del proyecto EDISCO, con objetivos muy similares a los de MANES para Italia. Los contactos con este grupo se iniciaron con la participación de MANES en el proyecto europeo HISTORY ON LINE (Erasmus Lifelong Learning Programme, 2007-2009, <http://www.historyonline.eu/>) liderado por la Universidad de Macerata. Los intercambios con ambas Universidades se intensificaron con la realización en España del primer *Workshop Italo-Español de Historia de la Cultura Escolar* en 2011, así como con la firma de un convenio Erasmus de movilidad docente entre la UNED y la Universidad de Macerata para el periodo 2013-2015, que espera iniciar sus acciones en el otoño del 2013 tanto para cursos de Doctorado como para actividades dentro del Máster en Memoria y Crítica de la Educación antes mencionado.

- **Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung (Braunschweig, Alemania):** este Instituto, creado en 1951 bajo los auspicios de la UNESCO para revisar los contenidos de los textos escolares después de la Segunda Guerra Mundial, es actualmente uno de los centros de investigación sobre textos escolares más importantes del mundo. MANES firmó un acuerdo de colaboración con este Instituto en enero de 2012, con el fin de intercambiar investigadores y realizar actividades conjuntas de investigación. La profesora Kira Mahamud (UNED) realizó una estancia de investigación post-doctoral en dicho instituto en el mes de noviembre de 2012, durante la cual colaboró en el proyecto *EurViews. Europe in textbooks*, que pretende rescatar e identificar la representación de Europa en manuales escolares de Historia de todo el mundo en los siglos XX y XXI. Por otra parte, está prevista la realización en España de un segundo *Workshop de Historia de la Cultura Escolar* en 2014, en el que participarán investigadores de este instituto junto con profesores de las Universidades de Lisboa, Torino y Macerata. Estas y otras colaboraciones internacionales del Centro de Investigación MANES han dado lugar a la organización o participación en numerosos



seminarios, congresos y encuentros internacionales. Algunos de los más importantes encuentros internacionales se han llevado a cabo en la sede del Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE) de Berlanga de Duero, Soria, con el que el Centro de Investigación MANES colabora de forma permanente.

Línea de investigación: "Aspectos históricos y culturales de la psicología":

El **Grupo de Investigación en Historia de la Psicología (GRIHPSI)** dedicado al análisis teórico, cultural y genealógico de la subjetividad moderna ha contado en los últimos años con diversos proyectos competitivos de carácter internacional, convocatorias de movilidad internacional (programas José Castillejo, UNED-Puentes Internacionales, UNED-Santander) e invitaciones por parte de grupos de investigación equivalentes en el extranjero. Se trata de intercambios que se han visto fortalecidos por la pertenencia a diversas sociedades científicas internacionales y sus encuentros periódicos (ESHHS: European Society for the History of Human Sciences; ISTP: International Society for Theoretical Psychology; IAAP: International Association for Applied Psychology; SEHP: Sociedad Española de Historia de la Psicología) y el contacto constante con otras instituciones extranjeras. En relación con estas últimas, y teniendo en cuenta la naturaleza, objetivos y frecuencia de las colaboraciones internacionales implicadas en ellas, podemos destacar las siguientes:

- **Laboratorio de Microgenese nas Interações (profesoras Silviane Barbato y Angela Branco, Universidad de Brasilia, Brasil).** La naturaleza de la relación parte de diversos proyectos de investigación compartidos (varios de ellos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) cuyos objetivos de investigación están relacionados prioritariamente con la construcción de la identidad profesional y sus implicaciones culturales. La frecuencia de la colaboración es muy habitual a través de estancias periódicas de investigación de profesores brasileños y españoles en los centros respectivos (las últimas realizadas en el año 2012 y las próximas entre mayo y julio de 2013). Resultado de estas colaboraciones ha sido la celebración de seminarios, la publicación conjunta de diversos trabajos y la co-dirección en marcha de tesis y tesinas de alumnos de grado y postgrado.

- **Grupo internacional de investigación del Profesor Valsiner (hasta 2012 en Clark University, Massachusetts, EEUU; a partir de entonces en la Universidad de Aalborg, Dinamarca).** La naturaleza del contacto remite a las estancias de investigación que realizan profesores de este programa (la última en el año 2009 y la próxima para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2013) para participar en los seminarios internacionales organizados periódicamente por el profesor Valsiner. Esta colaboración se extiende a la participación habitual en diversos proyectos editoriales (revistas de impacto y monográficos) dirigidos por el propio profesor Valsiner. Los objetivos del trabajo conjunto están generalmente relacionados con el desarrollo de aspectos teóricos y metodológicos de la psicología cultural y la discusión de estudios empíricos realizados por investigadores de diferentes países –incluyendo a los propios miembros del programa.

- **Grupos de investigación franceses conectados con el Centre Alexandre Koyré de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (profesora Jacqueline Carroy, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París), y el Centre d'Histoire des Systèmes de Pensée Modernes (profesor Frederic Fruteau de Laclos, Université Paris I – Panthéon Sorbonne).** En cuanto a la frecuencia, se mantiene una colaboración habitual con estos grupos gracias a invitaciones y estancias de investigación (la última realizada en diciembre de 2012 y la siguiente programada para diciembre de 2013). El objeto de estos intercambios ha sido la participación en seminarios, con aportaciones sobre la historia de la psicología española, y la investigación en varios fondos de archivos, sobre la historia de la psicología francesa.

- **Núcleo de Estudos de Ciência, Tecnologia & Sociedade (profesor Arthur Arruda Leal, Universidad Federal de Rio de Janeiro).** La naturaleza del contacto se fundamenta en colaboraciones editoriales y de discusión conjuntas a propósito de prácticas de subjetivación y la relación entre psicología, política y ciudadanía desde el punto de vista histórico-genealógico y etnográfico. Cuenta con estancias puntuales de investigación realizadas por profesores de uno y otro país (la última realizada en 2011) y la organización habitual de publicaciones, symposia y seminarios conjuntos (los próximos en julio de 2013).

- **Laboratorio de Historia de la Psicología Aplicada "A. Marzi" (profesora Maria Sinatra, Universidad de Bari).** Se trata de un contacto eventual relacionado con la investigación historiográfica en el ámbito de la psicología aplicada. La colaboración se establece a través de invitaciones puntuales para la participación en seminarios y simposios internacionales (la última acontecida en 2007), además de diversas publicaciones. El contacto se mantiene abierto y es susceptible de reactivarse en cualquier momento a partir de la definición de tesis y proyectos concretos de trabajo.

- **Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities (profesora Alison Sinclair Universidad de Cambridge, Reino Unido).** El contacto se basa fundamentalmente en estancias de investigación y participación en seminarios de miembros del grupo. También ha supuesto la participación de la profesora Sinclair en tribunales de evaluación de tesis (la última acontecida en el año 2010). Los objetivos de la colaboración giran en torno a temas de hispanismo y, más concretamente, con la construcción cultural de la subjetividad en la España de finales del XIX y principios del XX. Como en el caso anterior, la colaboración está abierta y es susceptible de reactivarse en cualquier momento a partir de la definición de tesis y proyectos concretos de trabajo.

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES



<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
CB17 - Gestión de las TICS en el ámbito de la investigación científica
CE20 - Capacidad de diseñar, implementar y ejecutar un proyecto viable de investigación cultural
CE21 - Capacidad de utilizar técnicas cualitativas de producción y análisis de datos en contextos culturales concretos
CE22 - Capacidad de interactuar con informantes de forma productiva, comunicativa y generativa en el trabajo de campo

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés.

También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad. A través del enlace

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,14056345&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL)

se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,316187,93\\_20542933&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,553308,93\\_20543197&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308,93_20543197&_dad=portal&_schema=PORTAL) y en

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1005033,93\\_20548768&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1784385&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1784385&_dad=portal&_schema=PORTAL)

En cuanto a los alumnos con necesidades especiales y discapacidad, la UNED dispone de un Centro de Atención para Alumnos con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, que atiende las necesidades especiales de estos alumnos mediante una serie de acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en la UNED. Ver más en:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,154331&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Una vez admitidos al programa de doctorado, al comienzo del primer año, será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo.

El objetivo básico es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa.

El contenido de esta jornada será:

- Bases del programa de doctorado
  - ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla específicamente en el ámbito de los problemas sociales?
- Al término de la jornada, el estudiante conocerá el programa formativo del doctorado y las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral.

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como requisito general de acceso al Programa de Doctorado los estudiantes deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

#### CRITERIOS/REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Quienes deseen acceder al Programa de Doctorado deberán estar titulados en algún Máster en el que hayan adquirido las competencias que les permitan cumplir los objetivos de este Programa. Los Másteres que pueden dar acceso son aquellos cuyos contenidos se integren en las áreas de Antropología Social, Historia de la Cultura Escolar o Historia de la Psicología, o bien Másteres interdisciplinares en los que intervengan esas áreas, así como otros Másteres o estudios equivalentes del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. La Comisión Académica de este Programa de Doctorado será la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores y evaluar la afinidad y equivalencia de los estudios realizados por los estudiantes que soliciten el acceso.

2. Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) la Comisión Académica responsable del programa podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3. Estudiantes con discapacidad: para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

**Perfil de ingreso recomendado** El perfil de ingreso recomendado es el de alumnos que estén titulados en Másteres cuyas competencias se correspondan globalmente con las de este programa, es decir, que sean capaces de abordar los problemas de la diversidad, la subjetividad y la socialización de forma interdisciplinar. En general, se trata de Másteres en Antropología Social, Psicología y Ciencias de la Educación o estudios equivalentes del mismo nivel y rama de conocimiento. Todas estas titulaciones han de incluir formación interdisciplinar (con contenidos de varias de las áreas mencionadas u otras afines), cuya corroboración correrá a cargo de la Comisión Académica.

#### PERFIL DE INGRESO ADICIONAL 1:

Es el de alumnos que estén titulados en Másteres donde hayan adquirido algunas de las competencias que les permitan cumplir los objetivos de este programa y, en general, Másteres en Antropología Social, en Psicología o en Ciencias de la Educación, así como en estudios equivalentes del mismo nivel y rama de conocimiento, pero cuyos contenidos sean propios de una sola de esas tres áreas y, por tanto, en aras de la interdisciplinariedad, necesiten una formación complementaria. La corroboración de estos contenidos correrá a cargo de la Comisión Académica, que les propondrá cursar complementos formativos (hasta 6 créditos) en alguna de las otras dos áreas.

#### PERFIL DE INGRESO ADICIONAL 2:

También se admitirán alumnos que estén titulados en Másteres de ramas de conocimiento afines (Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), siguiendo los criterios específicos de acceso y el requisito de la interdisciplinariedad señalados anteriormente. Estos alumnos requerirán realizar los complementos formativos que establezca en cada caso la Comisión Académica, hasta un máximo de 12 créditos.

La lengua de uso será preferentemente el castellano y se requerirá lectura con competencia en inglés u otro idioma de difusión científica (francés, alemán) con nivel acreditado B1 o equivalente.

En el caso de que el número de solicitudes supere el de las plazas disponibles, la Comisión Académica del programa aplicará los siguientes criterios de valoración de méritos específicos con el fin de establecer un orden de preferencia entre los aspirantes:

- Másteres en Antropología Social, Psicología y Ciencias de la Educación o equivalentes: 3 puntos
- Másteres en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas: 2 puntos
- Expediente académico (media de calificaciones obtenidas en Licenciatura o Grado y Máster, DEA o Suficiencia Investigadora): hasta 4 puntos
- Curriculum vitae: Otras titulaciones o Cursos de ampliación: hasta 1 punto
- Publicaciones y ponencias en Congresos: hasta 1 punto
- Otros (becas, actividades culturales, etc.): hasta 1 punto

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	30
--	----

Nº total de estudiantes previstos de otros países:	5
--	---

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los alumnos con perfil de ingreso recomendado no necesitarán realizar complementos de formación.

Los alumnos con perfil de ingreso adicional 1 necesitarán realizar complementos de formación (hasta 6 créditos), a elegir entre los que se ofrecen en la relación que se incluye a continuación. Los complementos de formación se proponen con el fin de facilitar la adquisición de competencias teórico-metodológicas que contribuyan a asentar la interdisciplinariedad que es característica de este programa:

- Los estudiantes procedentes de Másteres o estudios equivalentes de Antropología Social elegirán entre las materias incluidas en los grupos 1 y 2.
- Los estudiantes procedentes de Másteres o estudios equivalentes de Psicología elegirán entre las materias incluidas en los grupos 2 y 3.
- Los estudiantes procedentes de Másteres o estudios equivalentes de Ciencias de la Educación elegirán entre las materias incluidas en los grupos 1 y 3.

Para los alumnos con perfil de ingreso adicional 2, la Comisión Académica podrá exigir, tras un estudio del currículum de los aspirantes, la realización de hasta 12 créditos de complementos de formación, a elegir entre las materias que se ofrecen en la relación que se incluye a continuación. Estos complementos de formación se proponen con el fin de reforzar la adquisición de competencias teórico-metodológicas que contribuyan a asentar la interdisciplinariedad que caracteriza a este Programa de Doctorado.

RELACIÓN DE MATERIAS QUE SE OFRECEN COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

#### Grupo 1:

1.1. HISTORIOGRAFÍA DE LA PSICOLOGÍA: PERSPECTIVAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN  
**Máster en Investigación en Psicología (UNED)**

Nº de créditos: 5

#### Contenidos

Bloque 1: Enfoques y problemas historiográficos en Psicología.

1.1. Premisas e implicaciones de las perspectivas historiográficas más importantes. La historia "heredada". Las perspectivas biográficas. Los puntos de vista sociales y culturales. El problema de la "verdad" histórica

1.2. Enfoques historiográficos dialécticamente enfrentados. Presentismo/historicismo. Internalismo/externalismo. Zeitgeist/Grandes Hombres. "Vieja"/"Nueva" Historia de la Psicología

1.3. Cómo definir un tema de investigación histórica Tipos de documentación científica y fuentes de información. Centros de documentación y recursos

Bloque 2: Procedimientos de investigación histórica en Psicología

## 2.1. Planteamiento del tema de investigación

2.2. Nudo de la investigación histórica. Leer un texto del pasado y leer un texto del presente. Interpretar documentos de archivo. Elaborar una biografía intelectual. Contextualizar socioinstitucionalmente los hechos. Elaborar una "narración" histórica

## Bloque 3. El desenlace de la investigación: difusión y divulgación

3.1. Confeccionar un informe de investigación. Elaborar una base de datos documental. 3.2. Escribir los resultados de la investigación. La difusión científica. La divulgación científica. Vuelta a empezar: problemas abiertos

### Resultados de aprendizaje

El objetivo último de la asignatura es que el alumno adquiera las competencias básicas de índole crítica y metodológica que le acrediten como investigador en el campo de la historia de la psicología. A este objetivo general se ordenan los siguientes objetivos específicos, que se presentan a continuación definidos en la tabla posterior en términos de adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y formación de actitudes.

#### Objetivos:

1. Adquirir un conocimiento básico y estructurado de los principales supuestos teóricos subyacentes a la investigación histórica en Psicología.
2. Adquirir un conocimiento básico y estructurado de los principales procedimientos de investigación histórica en Psicología, sus implicaciones y sus límites, en su conexión con los planteamientos y supuestos teóricos subyacentes.
3. Manejar críticamente los supuestos teóricos y procedimientos de investigación en el contexto de los problemas concretos de investigación en el ámbito de la Historia de la Psicología.

### Actividades formativas

Bloque temático 1: la lectura activa, comprensiva y relacional de los textos que se propongan, así como la interacción con los profesores.

Bloque temático 2: la formulación de hipótesis de investigación, la planificación de esta, y la búsqueda, organización y síntesis de la información pertinente, todo ello en interacción con los profesores.

Bloque temático 3: la redacción de un informe de investigación con el seguimiento de los profesores.

### Evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en esta asignatura se llevará a cabo en tres formas o niveles.

En primer lugar, a través de una prueba escrita abierta, diseñada por el profesorado, que evaluará las habilidades de carácter teórico adquiridas por el estudiante (con un peso del 40% de la evaluación total).

En segundo lugar, a través de un trabajo de carácter práctico o informe de investigación diseñado por el alumno, donde deberá poner en juego los conocimientos adquiridos y las habilidades de investigación desarrolladas (60%).

En tercer lugar, se tendrá asimismo en cuenta la continuidad y acierto del trabajo del alumno en su interacción con el profesorado (hasta 1 punto a partir de una nota media de 4 entre las calificaciones obtenidas por los trabajos teórico y práctico).

## 1.2. PSICOLOGÍA CULTURAL: TEORÍA, MÉTODOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

**Máster en Investigación en Psicología (UNED)**

Nº de créditos: 5

Contenidos

Bloque 1. El problema histórico de la Psicología Cultural

- 1.1. Diatribas clásicas entre el individuo y la cultura
- 1.2. Genealogía de una preocupación psicológica por la cultura

- La Psicología de los Pueblos de Wundt
- La escuela socio-histórica de Vygotski
- Otras aproximaciones psicológicas clásicas a la cultura.

Bloque 2. Objeto de estudio y niveles de análisis

- 2.1. Concepción de mente en la psicología cultural
- 2.2. Niveles de análisis del sujeto en la cultura:
  - Filogénesis
  - Ontogénesis
  - Historiogénesis-culturogénesis
- 2.3. El sujeto co-construido: intersubjetividad e individuación.

Bloque 3. Conceptos básicos en Psicología Cultural

- 3.1. Contexto socio-cultural y ecología
- 3.2. Acción mediada
  - Actividad, semiósis y significatividad
  - La acción dramática
  - Prolepsis
- 3.3. Artefactos culturales: tipos y funciones
- 3.4. Las “voces” y el proceso de ventriloquización

Bloque 4. Método de investigación

- 4.1. El eclecticismo metodológico y su caja de herramientas:
  - Análisis semiótico del discurso, imágenes y otros objetos
  - Cuestionarios, entrevistas, diarios de campo.

Bloque 5. Áreas de trabajo

- 5.1. Procesos básicos y re-mediación
  - Desarrollo de las funciones psicológicas superiores
  - Sistemas de percepción-acción
  - Discapacidad y alteraciones psico-motrices
- 5.2. Aprendizaje y enseñanza
  - Mediación educativa: sistemas de representación, lecto-escritura, imágenes, monumentos, etc.



- Aprendizaje en contextos formales y no formales
- Pensamiento narrativo.

### 5.3. Identidad y multiculturalismo

- Memoria individual y colectiva
- Construcciones identitarias: co-construcción, dialogicidad y narratividad
- Diversidad cultural: emigración, etnicidad, nacionalismo, ciudadanía, derechos humanos.

#### Resultados de aprendizaje

Esta asignatura se propone los siguientes objetivos:

- 1: Contextualizar históricamente los desarrollos de la Psicología Cultural.
- 2: Conceptualizar la relación entre sujeto y cultura en la Psicología Cultural.
- 3: Conocer los conceptos claves en Psicología Cultural.
- 4: Relacionar la dimensión teórica con la metodológica en la Psicología Cultural.
- 5: Utilizar las herramientas conceptuales y metodológicas de la Psicología Cultural para definir, describir y explicar diferentes fenómenos psicológicos.

#### Actividades formativas

Actividad 1: Trabajo colaborativo: elaboración de mapas conceptuales

Esta actividad se orienta a una organización precisa de la bibliografía básica durante el estudio de cada uno de los bloques temáticos de la asignatura. Los alumnos trabajarán en grupos (diferentes por cada unidad temática) y deberán ser capaces de articular en esquemas los conocimientos fundamentales implicados en cada unidad temática, retomando, en su caso, cuestiones significativas de bloques anteriores. Cada grupo recibirá indicaciones precisas sobre la calidad del material elaborado y los errores que puedan detectarse. En estas actividades el alumno empleará 12 horas (sólo de trabajo en plataforma virtual) de las 125 asignadas a la materia.

Actividad 2: Debates y grupos de discusión

Esta actividad se planteará al final de cada bloque temático y supondrá la lectura y discusión en foros de debate de material adicional a la bibliografía básica. A partir de los conocimientos adquiridos en la bibliografía básica, el alumno deberá ser capaz de realizar una lectura crítica de material vinculado a aquella y plantear, defender y revisar sus posiciones en contextos de interacción didáctica con otros alumnos y los profesores de la asignatura. Los alumnos recibirán información sobre la calidad de sus intervenciones en el foro. En estas actividades el alumno empleará 27 horas (21 de lectura y 6 de tiempo de trabajo en plataforma virtual) de las 125 horas asignadas a la materia.

Actividad 3: Aprendizaje orientado a proyectos

A lo largo de todo el proceso de aprendizaje, el alumno deberá ir programando un trabajo final a partir de los contenidos teóricos y metodológicos que vaya adquiriendo. El trabajo se realizará de forma autónoma y estará comprendido dentro de una de las tres grandes áreas temáticas que se plantean en el bloque 5. Los profesores sugerirán alternativas semiestructuradas de posibles proyectos (básicamente, análisis de productos culturales como narraciones, imágenes, historias de vida, materiales escolares, documentos oficiales y privados, etc.), aunque el alumno podrá adaptarlos a sus intereses personales, de investigación o profesionales. El alumno será el encargado de recoger los datos e interpretarlos a partir de los conocimientos adquiridos. Durante el desarrollo del proyecto, el alumno deberá desarrollar un diario de campo de tareas desarrolladas, contratiempos, etc. en formato de Blog u otra alternativa virtual. En estas actividades el alumno empleará 43 horas (17,5 de lecturas, 1,5 de material audiovisual y 24 de trabajo de campo y elaboración del blog) de las 125 horas asignadas a la materia.

#### Actividad 4: Elaboración de informe

Al final de todo el proceso, el alumno deberá entregar un informe en el que incluirá una valoración sobre su experiencia formativa, presentando una reflexión crítica sobre las actividades desarrolladas y los conocimientos y competencias adquiridos. Asimismo, incluirá un dossier en el que recoja toda la información derivada del desarrollo del proyecto de investigación. En estas actividades el alumno empleará 8 de las 125 horas asignadas a la materia.

#### Actividad 5: Prueba presencial

El alumno deberá realizar un examen final en el que será interrogado a propósito de aspectos teóricos fundamentales de la bibliografía básica. En la prueba presencial las preguntas se elaborarán fundamentalmente a partir de aspectos trabajados en las actividades prácticas (foros de discusión, proyecto y mapas conceptuales). El estudio de los aspectos teóricos de la bibliografía básica exige 35 de las 150 horas asignadas a la materia (más tres horas reservadas para la propia prueba presencial).

#### Evaluación

La evaluación dependerá de la participación y rendimiento en diversas actividades:

- Evaluación de aspectos fundamentales de la bibliografía básica a través de una prueba presencial. Equivale a 1,4 créditos ETC y supondrá el 28 % de la nota final. En cualquier caso, será imprescindible alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen para poder superar la materia.
- Evaluación de los mapas conceptuales realizados en los grupos virtuales de trabajo. Equivale a 0,48 créditos ETC y supondrá aproximadamente el 10 % (9,6) de la nota final.
- Evaluación de las intervenciones en los foros relacionados con la discusión de la bibliografía de ampliación. Equivale a 1,08 créditos ETC y supondrá el 21,5 % aproximadamente (21,6) de la nota final.
- Evaluación del pequeño proyecto de investigación desarrollado en relación con alguna de las áreas de trabajo propias de la psicología cultural. Equivale a 1,72 créditos ETC y supondrá aproximadamente el 34,5 % (34,4) de la nota final.
- Evaluación del informe final y el dossier presentado sobre el proceso de aprendizaje de las actividades realizadas. Equivale a 0,32 créditos ETC y supondrá el 6,5 % (6,4) de la nota final.

#### Grupo 2:

##### 2.1. CULTURA ESCOLAR: CURRÍCULO, LIBROS DE TEXTO Y DISCIPLINAS ESCOLARES

##### **Máster en Innovación e Investigación en Educación (UNED)**

Nº de créditos: 5

#### Contenidos

Esta materia pretende introducir a los estudiantes en las nuevas tendencias historiográficas en educación, que han empezado a focalizar la vida interna de las instituciones escolares como objeto preferente de estudio. Esta perspectiva de análisis obliga a discutir sobre todo el concepto de "cultura escolar" y sus vinculaciones con la llamada Historia Cultural. Dentro de esa nueva tendencia, el concepto de currículum ha adquirido una especial significación, más allá de su significado clásico de "plan de estudios". En el significado ampliado del currículum, el estudio de los libros de texto y de las disciplinas escolares se han convertido en objetos preferentes de investigación.

Los contenidos que se abordarán son los siguientes:

- Cultura escolar: definiciones y conceptos.
- El currículum y su estudio histórico
- El libro de texto: instrumento del saber y objeto del poder.
- Imaginarios sociales en los libros de texto.
- Disciplinas escolares. Genealogía de los saberes escolares. El código disciplinar.

### Resultados de aprendizaje

La asignatura *Cultura escolar: currículo, libros de texto y disciplinas escolares* pretende que los estudiantes logren los siguientes objetivos generales:

- Comprender los rasgos de constitución y los procesos de cambio de los fenómenos educativos.
- Desarrollar una mirada genealógica, complejizadora y crítica de los hechos educativos.
- Comprender los rasgos de la propia realidad en un contexto global.
- Introducirse en un nuevo campo de investigación, familiarizarse con nuevas fuentes, utilizar recursos para la investigación accesibles en Internet.

Finalmente, y con un carácter más general, a través de esta asignatura se pretende contribuir a que los estudiantes adquieran ciertas habilidades instrumentales imprescindibles para el trabajo académico: capacidad para desentrañar textos complejos, definir conceptos con precisión, construir con autonomía el propio conocimiento, escribir breves disertaciones, relacionar conceptos y fenómenos, habituarse a la necesidad de indagar en otros campos distintos al de la educación (nociones de política, economía, sociología, etc.), etc.

### Actividades formativas

Para cada uno de los temas en los que se estructura el contenido del curso, se asignarán a los estudiantes lecturas de artículos especializados y se propondrán distintos tipos de actividades obligatorias. Estos materiales y actividades se pondrán a disposición de los alumnos a través del curso virtual. Las actividades que se propondrán serán de varios tipos:

- Análisis de contenido
- Definición de conceptos
- Formulación de juicios propios fundamentados
- Análisis genealógico y / o comparativo de problemas y fenómenos propios de la cultura escolar.
- Aplicación de los conceptos al análisis de casos particulares; trabajos de iniciación al estudio de fuentes primarias.

### Evaluación

Evaluación continua de las actividades obligatorias que se proponen para cada tema (ensayo, revisión bibliográfica, estado de la cuestión, definición de conceptos, comentario bibliográfico, etc.), y realización de un trabajo final de iniciación a la investigación con fuentes primarias.

## 2.2. MEMORIA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

### **Máster en Memoria y Crítica de la Educación** (Interuniversitario UNED / Universidad de Alcalá)

Nº de créditos: 5

### Contenidos

En esta asignatura se pretende estudiar la memoria de la escuela como un fenómeno vital que afecta a todos los individuos de una sociedad, ya que alude a procesos formativos compartidos y a los modos de sociabilidad que están en la base de las identidades colectivas, de la comunicación intersubjetiva y de la relación de los individuos con el mundo de la cultura. Igualmente se relacionarán todas estas cuestiones con la problemática de la ciudadanía política.

Se dedicará una atención especial a la definición de ciertos conceptos relevantes para el tema, tales como: *Identidad e identidades colectivas*, *Imaginario y mentalidades* y *Ciudadanía*. El concepto de *Identidad* se estudiará desde múltiples perspectivas, integrando enfoques psicológicos e históricos y aplicándolo a ámbitos específicos, como el de la construcción histórica de las identidades nacionales en España. Los conceptos de *Imaginario* y *Mentalidades* se abordarán desde la perspectiva de la historia social e historia de las mentalidades, estudiando los procesos históricos que configuran, por ejemplo, una determinada concepción de la institución escolar y de las prácticas pedagógicas. La idea de *Ciudadanía* se entenderá como un resultado de procesos identitarios colectivos desarrollados en momentos históricos concretos.

El contenido de la asignatura se estructura en cinco temas:

- Memoria e Historia: precisiones y controversias. Desde la memoria individual a la memoria colectiva.
- Memoria colectiva e historia cultural. Debates en torno a la memoria histórica.
- Memoria Histórica de la Educación e Identidad: el papel de la educación en la construcción de la memoria colectiva. Historia y construcción de imaginarios nacionales.
- Discurso histórico y políticas de la memoria: una visión desde la historiografía educativa.
- El papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía moderna: estudio de casos (España, siglo XX).
- El papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía moderna: estudio de casos (Europa, siglo XXI).

#### Resultados de aprendizaje

Esta asignatura se propone los siguientes objetivos, definidos en dimensiones de conocimientos, habilidades y actitudes:

- Saber utilizar los conceptos básicos involucrados en el campo de los estudios de la memoria de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a través de un razonamiento crítico y reflexivo.
- Reconocer el valor que tienen los estudios sobre la memoria para la formación del ciudadano/a.
- Comprender en profundidad el concepto de *memoria* y su utilización en la sociedad actual.
- Aprender a analizar las múltiples posibilidades que tiene el concepto de *identidad*, extrapolando sus dimensiones psicológicas al campo de la historiografía educativa.
- Entender los procesos de construcción de identidades ciudadanas en determinados momentos históricos y actuales.

#### Actividades formativas

- Recensión crítica y definición de ideas clave de cinco lecturas, a elegir entre las que se proponen en cada uno de los bloques temáticos de la bibliografía del curso (una lectura por bloque). Las lecturas elegidas para la recensión deben comunicarse a los profesores, quienes facilitarán algunas pautas para la realización de cada una de las recensiones. Cada uno de estos comentarios tendrá una parte práctica, conectada con la experiencia personal del alumno/a y que implicará la revisión de fuentes secundarias (incluidas posibles fuentes encontradas en Internet), sobre alguna de las posibilidades de estudio de la memoria histórica de la educación en diferentes espacios y tiempos.
- Elaboración de un esquema y resumen del contenido de las dos videoconferencias programadas para el curso.
- Presentación de un proyecto de investigación sobre alguno de los temas del Máster que resulten interesantes para cada estudiante. Este trabajo no es una investigación en sí, sino el diseño de la misma (objetivos e hipótesis, acotación del trabajo, posibles fuentes y centros de documentación,...), y tiene como objetivo introducir al alumno/a en la reflexión de lo que va a constituir su trabajo de fin de Máster. Es decir, se trata de empezar a plasmar por escrito sus intereses investigadores.

#### Evaluación

El peso de cada uno de las actividades en la evaluación general del curso será el siguiente:

- Participación activa en la plataforma virtual: 10%
- Recensiones de cinco lecturas básicas, y aplicaciones prácticas de las mismas: 50%
- Esquemas y resúmenes de las videoconferencias: 20%
- Proyecto de investigación: 20%

### 2.3. POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS ESCOLARES

**Máster en Memoria y Crítica de la Educación** (Interuniversitario UNED / Universidad de Alcalá)

Nº de créditos: 5

#### Contenidos

En esta asignatura se pretende estudiar la forma en que las políticas educativas han condicionado históricamente las prácticas escolares, y a la vez, cómo la cultura escolar, con sus códigos propios, inercias y tradiciones, ha puesto resistencias a las prescripciones, reformas e innovaciones provenientes del ámbito extraescolar. Lo que se pretende es abordar la dimensión *normativa* de la cultura de la escuela, la cual interacciona con las dimensiones *empírica* (práctica) y *discursiva* (teórica) para construir el campo de la cultura escolar. Dentro de esa dimensión normativa se estudiará el fenómeno de las reformas educativas, junto a otros conceptos fronterizos como los de *cambio* e *innovación*.

Se pondrá un énfasis especial en la definición del término *currículum*, teniendo en cuenta que históricamente las intervenciones de la política en la vida interna de la escuela han sido especialmente reformas curriculares. Se abordarán también las reformas en la organización escolar como otro ejemplo del tipo de regulaciones que históricamente se han intentado implementar en la escuela desde el ámbito normativo o de control del funcionamiento de los sistemas educativos.

El contenido de la asignatura se estructura en cinco temas:

- El origen de los sistemas educativos y su vinculación a la acción del Estado: la escuela en el radio de acción de la política. El concepto de política educativa.
- Precisiones terminológicas: reformas, cambios e innovaciones en los sistemas educativos.
- El concepto de currículum: definición de un proyecto cultural que se propone a la institución escolar para ser realizado en ella. La construcción de las disciplinas escolares.
- Reformas curriculares y resistencias al cambio en la escuela. Definición y estudio de casos.
- Reformas en la organización escolar. Definición y estudio de casos.

### Resultados de aprendizaje

Esta asignatura se propone los siguientes objetivos, definidos en dimensiones de conocimientos, habilidades y actitudes:

1. Dominar los principios básicos, las tendencias actuales y las metodologías de la investigación en Teoría e Historia de la Educación.
  - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a través de un razonamiento crítico y reflexivo.
  - Desarrollar la destreza en la lectura crítica de las publicaciones académicas en el ámbito de la Teoría, la Política y la Historia de la Educación.
  - Conocer el enfoque político como una de las perspectivas desde las cuales se puede abordar la problemática de la memoria y la crítica de la educación, especialmente los procesos de cambio, reforma e innovación.
  - Comprender la complejidad y las tensiones que se producen entre las diferentes dimensiones de la cultura escolar, así como entre los condicionamientos internos y externos de la vida en la escuela.
  - Comprender en profundidad el concepto de *currículum* y el papel de la política educativa en su prescripción.

### Actividades formativas

- Recensión crítica y definición de conceptos clave de **tres lecturas**, a elegir entre las que se proponen en los bloques temáticos de la bibliografía del curso (elegir lecturas de tres bloques diferentes). Las lecturas elegidas para la recensión deben comunicarse a los profesores, quienes facilitarán la relación de conceptos clave a definir en cada una de ellas.
- Elaboración de un esquema y resumen del contenido de las **tres videoconferencias** programadas para el curso.

### Evaluación

El peso de cada uno de las actividades en la evaluación general del curso será el siguiente:

- Participación activa en la plataforma virtual: 10%
- Recensiones de tres lecturas básicas: 60%
- Esquemas y resúmenes de tres videoconferencias: 30%

### GRUPO 3:

#### 3.1. TEORÍA Y CRÍTICA ANTROPOLÓGICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

#### **Máster en Investigación Antropológica y sus aplicaciones (UNED)**

Nº de créditos: 6

### Contenidos

- 1- La crisis de la etnografía.
- 2- Narrativa y tiempo en la antropología.
- 3- La erosión de las normas clásicas y el desafío de los Derechos Humanos.



- 4- Bases filosóficas de la teoría antropológica contemporánea: Bourdieu, Foucault, y Bajtin.
- 5- Flujos culturales en la globalización.
- 6- Feminismo y género: Abu-Lughod
- 7- Multiculturalismo y postcolonialismo.
- 8- Hibridaciones.
- 9- Antropología de la Tecnología y la Ciencia
- 10- Cibermundos en las Metrópolis

#### Resultados de aprendizaje

El estudiante se aproximará a las principales transformaciones teóricas que han reorientado la práctica metodológica de la antropología en el mundo contemporáneo. Se hará un particular énfasis en la escritura antropológica, la antropología histórica, el llamado "giro cultural", el interpretativismo y la reflexividad, la antropología crítica y el feminismo, así como el modo en que estas tendencias se relacionan entre sí y sirven para aproximarse a la realidad del mundo contemporáneo. Este curso busca: (1) poner al día al alumnado en las tendencias contemporáneas de la teoría antropológica; (2) propiciar entre los y las estudiantes una capacidad reflexiva (metateórica) sobre la práctica investigadora en antropología; (3) estimular las competencias conceptuales necesarias para el abordaje de objetos empíricos contemporáneos.

#### Actividades Formativas

- Lectura y análisis del material bibliográfico básico
- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo
- Seminario Presencial

#### Evaluación

- Trabajo final (30%)
- Comentarios de textos en cursos virtuales (10%)
- Prueba presencial (60%)
- 
- 
- 
- 

### 3.2. ENFOQUES INTENSIVOS SOBRE EL PROCESO METODOLÓGICO EN ANTROPOLOGÍA

#### **Máster en Investigación Antropológica y sus aplicaciones (UNED)**

Nº de créditos:6

#### Contenidos

I. Modalidad del curso. El estudiante cursará una de las siguientes modalidades, que será elegida de forma tutorizada en función de su formación previa:

IA. Con investigación basada en material empírico producido por medio de trabajo de campo antropológico, o por medio de documentación etnohistórica.

IA.1. Estudiantes que han cursado el Grado en Antropología Social y Cultural. Elección tutorizada de una dimensión metodológica de su trabajo de fin de Grado para abordar intensivamente.

IA.2. Estudiantes que han cursado la Licenciatura de Segundo Ciclo en Antropología Social y Cultural, y otros estudiantes.

IA.2.1. Si han cursado en la UNED la asignatura optativa "Trabajo de investigación", se encontrarán en la misma situación que los estudiantes del punto IA.1.

IA.2.2. En cualquier otro caso, cursarán un programa conducente al desarrollo de una primera investigación antropológica.

IB. Con investigación antropológica basada en crítica analítica, de carácter histórico, conceptual, etcétera.

IB.1. Estudiantes que han cursado el Grado en Antropología Social y Cultural. Elección tutorizada de una dimensión metodológica de su trabajo de fin de Grado para abordar intensivamente.

IB.2. En cualquier otro caso, cursarán un programa conducente al desarrollo de una primera investigación antropológica.

II. En función de la modalidad del curso, el estudiante profundizará los siguientes aspectos de la investigación antropológica.

IIA. Estudiantes con las modalidades IA.2.2. y IB.2.

- Desarrollo de una investigación antropológica.
- Epistemología y metodología de la etnografía.
- Construcción del espacio conceptual del trabajo antropológico.
- Aplicación de algunas técnicas de producción de material empírico.
- Análisis de materiales empíricos y escritura.

IIB. Estudiantes con las modalidades IA.1., 1A.2.1. y IB.1.

En todos estos casos, el estudiante recibirá atención tutorizada para selección de una dimensión metodológica en la que profundizará, partiendo de su trabajo previo de investigación. Entre otras, podrá optar por las siguientes dimensiones:

- Diseño general de la etnografía con arreglo al problema, el espacio conceptual y los objetos empíricos.
- Producción de material empírico (intensificación en alguna o algunas técnicas de producción de material empírico: observación, entrevista, documentación).
- Registro de material empírico, notas de campo y diario de campo.
- Categorización del material empírico y producción de guía(s) de campo.
- Explotación de bibliografía en vinculación con el análisis y la interpretación de materiales empíricos.
- Explotación de recursos visuales en red y ámbito virtual de la etnografía.
- Escritura etnográfica.
- Crítica analítica en antropología (para estudiantes cuya investigación no es de campo ni etnohistórica), con intensificación en alguno o algunos de los siguientes aspectos:
  - Racionalidades conceptuales: formación de conceptos y analiticidad (en la polaridad etic-emic).
  - Argumentación, niveles de coherencia conceptual y fundamentación empírica.
  - Intencionalidades analíticas: ¿Con qué propósitos se produce el conocimiento antropológico?
- Escritura analítica.

#### Resultados de Aprendizaje

El estudiante recibirá una formación específica en metodología adaptada a su nivel formativo previo. El estudiante adquirirá competencias de investigación en aspectos relacionados con el trabajo de campo antropológico, el análisis de materiales empíricos, la composición etnográfica, la escritura etnográfica, y la crítica analítica (en el caso de estu-

diantes no orientados hacia la etnografía basada en trabajo de campo). La asignatura se planteará como un menú de opciones de intensificación del estudio metodológico, basado en el trabajo previo realizado por el estudiante en función de su acceso.

#### Actividades Formativas

- Lectura y análisis del material bibliográfico básico
- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo
- Ejercicios en línea

#### Evaluación

Trabajo final (estudiantes sin evaluación continua): 80%

Realización de pruebas de evaluación continua en curso virtual (opcionales): 20%

Estas actividades se podrán sustituir por la asistencia a un seminario presencial del mismo número de horas.

### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO . M.I. 2. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del programa de doctorado formación en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de <i>conferencia en línea</i>.</p> <p><b>Objetivos:</b> Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su Tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc.</p> <p><b>Secuencia temporal:</b> Tanto para los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo, como para los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, esta actividad se realizará durante el primer semestre del primer año.</p> <p><b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB16</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del curso, el estudiante será capaz de manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del doctorado, así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del programa de doctorado. Modalidad:Virtual Lengua: castellano Carácter: obligatorio</p> <p><b>Modalidad:</b>Virtual</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.</p> <p>La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
Esta actividad se desarrollará a través de un curso on line y será impartido por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 1. Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado.</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b></p> <p>El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Estos dos cursos serán impartidos por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.</p> <p><b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del primer año.</p> <p><b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CB17, CA01</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término de los cursos, el estudiante será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación.</p> <p><b>Modalidad:</b> Virtual</p> <p><b>Lengua:</b> castellano</p> <p><b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		

<p>El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a sus propio proyecto de investigación. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos.		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 2. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>El <b>objetivo</b> de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca. <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del primer año. <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CB17, CA01 <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio. <b>Modalidad:</b> Presencial/virtual <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 3. Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b> Esta actividad constará de dos partes. Una sesión inicial en la que se suministrará la información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, en los que se desarrolla la investigación de los distintos programas de doctorado. La segunda parte consistirá en un taller más específico en el que el doctorando realizará las actividades propuestas para determinar las fuentes más relevantes en su ámbito de estudio. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del segundo año. <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CA01 <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del curso, el estudiante será capaz de identificar las fuentes relevantes en su ámbito de estudio. <b>Modalidad:</b> Presencial/virtual <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 4. Cómo referenciar bibliografía científica</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	3
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b> Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo. <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del segundo año. <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CA01 <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del curso, el estudiante será capaz de referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico. <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio <b>Modalidad:</b> Presencial/Virtual</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.</p>		

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
ACTIVIDAD: MÓDULO III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	40
DESCRIPCIÓN		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b> El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación cultural e histórico propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de su campo de estudio, las herramientas del trabajo de campo etnográfico, de la investigación de archivo y análisis de documentos que tendrían más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.</p> <p><b>Programa formativo</b> - Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación - Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo (trabajo etnográfico, análisis de documentos, investigación de archivo) aplicadas al área de investigación</p> <p><b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer semestre del tercer año.</p> <p><b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CA01, CA02</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del curso realizado, el estudiante -Será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.</p> <p><b>Modalidad:</b> Presencial/Virtual <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
ACTIVIDAD: MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. M.IV.I. Cursos y Talleres		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	4
DESCRIPCIÓN		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b> El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED</p> <p><b>Programa formativo</b> Cursos/talleres: - Elaboración de informes científicos - Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo) - Idioma científico (en función del ámbito del proyecto) - Herramientas para la presentación de trabajos de investigación - Comunicación oral de trabajos científicos - Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación - Como elaborar un Curriculum Vitae</p> <p><b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del tercer año.</p> <p><b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> - Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios. - Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología. - Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral. - Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación. - Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas. - Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el máximo impacto de la investigación realizada.</p> <p><b>Modalidad:</b> Presencial/Virtual <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Este taller se imparte en la modalidad presencial, para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones y también en formato virtual para que los que no puedan desplazarse puedan seguirlo desde el propio ordenador.		
ACTIVIDAD: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV.II. Jornadas de Doctorandos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b></p>		



El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en tres niveles:  
**"Work in progress"**: Todos los doctorandos participarán de un espacio formativo con periodicidad semestral presentando sus temas de investigación y los avances realizados hasta ese momento, con el objetivo de recibir comentarios constructivos y críticas útiles para organizar las aproximaciones metodológicas y teóricas al objeto de estudio y saber responder a las dificultades inherentes en todo el proceso.  
**Nivel básico**: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.  
**Nivel avanzado**: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.  
**Secuencia temporal**: Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del tercer año.  
**Competencias Básicas y Capacidades**: CB13, CB14, CB15, CA06  
**Resultados de aprendizaje**:  
 - Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.  
 - Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previo a la defensa formal de la misma.  
**Modalidad**: Presencial (preferentemente)/Virtual  
**Lengua**: castellano  
**Carácter**: obligatorio

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Estas jornadas serán planificadas por cada programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder. El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea. Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

### ACTIVIDAD: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV. 3. Actualización e intercambio científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

#### DESCRIPCIÓN

**DETALLE Y PLANIFICACIÓN**:  
 Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario (nacional o internacional) de entre los propuestos por el programa de doctorado: Congreso Internacional de la European Association of Social Anthropologists (EASA), Internacional Americanist Congress (ICA), Congreso Internacional de la American Association of Anthropology (AAA), Congreso Nacional de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE), Sociedad Española de Historia de la Psicología (SEHP), ESHHS (European Society for the History of Human Sciences), CHEIRON (The International Society for the History of Behavioral & Social Sciences), ISTP (International Society for Theoretical Psychology), Coloquio Nacional de la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE), Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE), Congreso de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE), Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (CHELA), entre otros. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados, primero en un congreso de carácter nacional y después en uno de carácter internacional.  
**Objetivos**: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

**Secuencia temporal**: Los cursos y seminarios comenzarán el primer semestre del primer año y la asistencia a congresos a partir del segundo semestre del primer año, tanto para alumnos que hayan elegido tiempo completo como tiempo parcial.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02, CE 20, CE21, CE22.

#### Resultados de aprendizaje:

- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.
- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.
- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

**Modalidad**: Presencial

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad.

### ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	150
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales.

Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los programas de doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación.

Finalmente, el Programa de Doctorado contará con las ayudas de movilidad que pueda obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral.

**Duración**: mínimo 150 horas

En función de la disponibilidad presupuestaria, los doctorandos deben realizar estancias de investigación en centros nacionales e internacionales. La duración temporal de las estancias de movilidad previstas para todos los estudiantes del programa, con independencia de que su dedicación sea a tiempo parcial o tiempo completo, será de has-

ta tres meses al año, a ejecutar preferentemente en los dos últimos años de programa y con una dedicación de 40 horas semanales. La estancia estará vinculada a las competencias que la Comisión Académica, previo informe y estimación del director de tesis, considere necesario potenciar en el doctorando su supervisión quedará reflejada en el documento de actividades del doctorando.

Los posibles centros internacionales de formación previstos para el desarrollo de la actividad de movilidad son los siguientes:

- Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (México).
- Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República (Uruguay).
- Facultad de Humanidades, Universidad de la República (Uruguay).
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH- Universidad de Caldas (Colombia)
- Instituto de Ciencias Jurídicas, Universidad de Mérida (Venezuela).
- CIAC (Centro de Investigación de Arquitectura de la Ciudad), Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle (Colombia).
- Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (México).
- Colegio de Antropología Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).
- Instituto de Estudos Socio-Ambientais, Universidade Federal de Goias (Brasil).
- Postgrado en Humanidades del Instituto Tecnológico de Monterrey -TEC (México).
- Instituto de Ciencias Antropológicas e Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- Instituto Ático, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia).
- Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia (México).
- Lab'urba, Laboratorio de investigación del Institut Français d'Urbanisme, Universidad de Paris VIII (Francia).
- Fachgebiet Kultur und Sozialanthropologie, Universidad de Marburgo (Alemania).
- Humanitats Fakultetet Universitetet i Tromsø (Noruega).
- Institut für Volkskunde/Europäische Ethnologie, Ludwig-Maximilians-Universität, Munich (Alemania).
- Max Planck Institute for Social Anthropology, Halle (Alemania).
- Amsterdam School for Cultural Analysis, Univ. de Amsterdam (Holanda).
- Laboratoire d'Anthropologie Social CNRS, París (Francia).
- Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa (Portugal).
- Department of Anthropology, Universidad de California en Berkeley (USA).
- Department of Anthropology, Universidad de California en San Diego (UCSD, USA).
- Department of Anthropology, The Catholic University of America -CUA (USA).
- New School for Social Research, NY (USA).
- Instituto de Psicología de la Universidad Nacional de Brasilia (Brasil).
- Department of Psychology, Clark University (EEUU).
- Department of Spanish and Portuguese University of Cambridge (Gran Bretaña).
- Centro Alexandre Coyré de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (Francia):
- Ecole des Hautes Etudes Sciences Sociales de París (Francia).
- Laboratorio de Psicología Aplicada "A.Marzi" de la Universidad de Bari (Italia).
- Departamento de Psicologia Geral e Experimentalde la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil).
- Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung de Braunschweig (Alemania).
- Centro di documentazione e ricerca sulla storia delle istituzioni scolastiche, del libro scolastico e della letteratura per l'infanzia, Università degli Studi del Molise, Campobasso (Italia)

-Museu João de Deus - Bibliográfico, Pedagógico e Artístico, Lisboa (Portugal).

-Bibliothek für Bildungsgeschichtliche Forschung (Deutsches Institut für Internationale Pädagogische Forschung), Berlín (Alemania).

Actuaciones específicas y competencias básicas y capacidades asociadas:

-Contacto y familiarización con entornos virtuales académicos y diferentes al propio (implantados en centros extranjeros): CB16

-Gestión de información científica específica en centros extranjeros, (documentación de archivo tradicional y accesos documentales virtuales): CB11, CA01, CB11, CA01

-Contacto con metodologías especializadas para la recogida y análisis de información (dentro de equipos de investigación internacionales): CB11, CA01, CA02.

-Gestión y elaboración de la comunicación científica en otros idiomas (inglés, francés, portugués y alemán): CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06.

-Formación para el intercambio y la comunicación científica en contextos internacionales (participación en seminarios de investigación de equipos investigación extranjeros): CB11, CA01, CA02.

**Seguimiento de la movilidad:** El seguimiento se establecerá en función del nivel poseído por el doctorando en las competencias objetivo antes y después de la estancia. Se requerirá una figura de tutor en la institución de destino que deberá realizar un informe final sobre el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias.

**Modalidad:** Presencial

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Seguimiento de la movilidad: El seguimiento se establecerá en función del nivel poseído por el doctorando en las competencias objetivo antes y después de la estancia. Se requerirá una figura de tutor en la institución de destino que deberá realizar un informe final sobre el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede en este caso.

### ACTIVIDAD: MÓDULO VI: PREPARACIÓN DE UNA PUBLICACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	80
---------------------	-------------	----

#### DESCRIPCIÓN

Cada estudiante debe preparar a partir del segundo año un texto susceptible de publicación en una revista indexada, española o internacional (según Normativa UNED sobre elaboración, tramitación, presentación y lectura de la tesis doctoral. Última modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 26/10/2011), enviarlo a la revista en cuestión siguiendo sus normas de publicación y pasar por los procesos de revisión que ésta exija.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los procedimientos de control vienen dados por los mecanismos de control de calidad de la propia revista. La supervisión de todas y cada una de las actividades formativas se reflejará de forma adecuada en el documento de actividades del doctorando.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, *por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, y el *Reglamento Regulator de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BICI del 7 de noviembre de 2011), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el tutor y el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

#### GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.

Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED. Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas.

Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del programa de doctorado.

#### FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- **Conferencia/mesa redonda**, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.
- **Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente** (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinarias, colaboración internacional, etc.)
- Para fomentar la supervisión múltiple se realizarán 3 sesiones a lo largo del curso académico en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros programas de doctorado y asistirán siempre que sea posible investigadores externos, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinarias e internacionales.
- Los programas de doctorado contarán siempre que sea posible con **expertos internacionales** en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

En el artículo 14 del *Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que “*La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el Director de tesis después de la admisión y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de Programas de doctorado*”. Además, en su apartado segundo se especifica que “*La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior*”. Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la UNED, en el siguiente enlace [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25673310&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL).

En él pueden consultarse los siguientes anexos:

- Anexo I. Tutores de Doctorado
- Anexo II. Dirección de Tesis
- Anexo III. Compromiso documental
- Anexo IV. Documento de actividades del doctorando

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el curso virtual. Al final de cada curso académico el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica.

### Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación

La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el Director, el Tutor y Co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

### Anexo V. Plan de investigación

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas.

En función de la disponibilidad presupuestaria, los doctorandos deben realizar estancias de investigación en centros nacionales e internacionales. El doctorando a tiempo completo podrá realizar estancias de hasta tres meses al año, preferentemente en los dos últimos años de programa y con una dedicación de 40 horas semanales. En el caso de los doctorandos que desarrollan su trabajo a tiempo parcial, se estimará la posibilidad de estancias cortas de entre 2 y 4 semanas al año, preferentemente en los dos últimos años de programa y con una dedicación de 40 horas semanales. El seguimiento del doctorando se establece en función del nivel de desarrollo del proyecto de tesis en el momento de realización de la estancia.

Se establecerán figuras de tutor en la institución de destino que deberán realizar un informe al final de la estancia del doctorando evaluando el cumplimiento de las tareas previstas. Los tutores podrán convertirse en co-directores de la tesis en función de su implicación en el seguimiento del doctorando y la adecuación de sus líneas de investigación al proyecto de éste.

En los casos de doctorandos que desarrollen estancias en centros internacionales de investigación, siempre se tramitará la mención internacional de las tesis.

A continuación se ofrece la relación de los posibles centros de trabajo y las vinculaciones con las diferentes líneas de investigación del programa:

-Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (México). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.

-Instituto de Métodos, Facultad de Psicología, Universidad de la República (Uruguay). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.

-Facultad de Humanidades, Universidad de la República (Uruguay). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH- Universidad de Caldas (Colombia). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-Instituto de Ciencias Jurídicas, Universidad de Mérida (Venezuela). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-CIAC (Centro de Investigación de Arquitectura de la Ciudad), Pontificia Universidad Católica del Perú. Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.

-Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle (Colombia). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (México). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-Colegio de Antropología Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-Instituto de Estudos Socio-Ambientais, Universidade Federal de Goiás (Brasil). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.

-Postgrado en Humanidades del Instituto Tecnológico de Monterrey -TEC (México). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.

- Instituto de Ciencias Antropológicas e Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Instituto Ático, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.
- Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia (México). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Lab'urba, Laboratorio de investigación del Institut Français d'Urbanisme, Universidad de Paris VIII (Francia). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.
- Fachgebiet Kultur und Socialanthropologie, Universidad de Marburgo (Alemania). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Humanitats Fakultetet Universitetet i Tromsø (Noruega). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Institut für Volkskunde/Europäische Ethnologie, Ludwig-Maximilians-Universität, Munich (Alemania). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.
- Max Planck Institute for Social Anthropology, Halle (Alemania). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.
- Amsterdam School for Cultural Analysis, Univ. de Amsterdam (Holanda). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Laboratoire d'Anthropologie Social CNRS, París (Francia). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa (Portugal). Línea 1: Memoria, patrimonio y derechos culturales.
- Department of Anthropology, Universidad de California en Berkeley (USA). Línea 2.Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.
- Department of Anthropology, Universidad de California en San Diego (UCSD, USA). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.
- Department of Anthropology, The Catholic University of America -CUA (USA). Línea 3. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas.
- Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Centro Internacional de la Cultura Escolar de Berlanga de Duero, Soria (España). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung de Braunschweig (Alemania). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Biblioteca del Docente de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina): Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Biblioteca Nacional de Maestros, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires (Argentina). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Museo Pedagógico de Montevideo (Uruguay). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján (Buenos Aires, Argentina). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela
- Departamento de Investigaciones Educativas (DIE), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), Seminario de "Historia de la Educación y la Investigación Científica. Saberes y prácticas", México D.F. (México). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela.
- Dipartimento di Scienze della Formazione, dei Beni Culturali e del Turismo de la Universidad de Macerata (Italia). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela.
- Institut für Erziehungswissenschaften, Abteilung Historische Bildungsforschung, Universidad Humboldt (Berlin). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela.
- Grupo de Investigação de História da Educação del Instituto de Educação, Universidad de Lisboa (Portugal). Línea 4: Historia y etnografía de la educación y de la escuela.
- Departamento de Psicología Básica de la Universidad Autónoma de Madrid (España). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología
- Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo (España). Línea 5:  
Aspectos históricos y culturales de la psicología
- Instituto de Psicología de la Universidad Nacional de Brasilia (Brasil). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología
- Department of Psychology, Clark University (EEUU). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología.
- Department of Spanish and Portuguese, University of Cambridge (Gran Bretaña). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología.
- Centro Alexandre Coyré de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (Francia): Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología
- Ecole des Hautes Etudes Sciences Sociales de París (Francia). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología



- Laboratorio de Psicología Aplicada "A.Marzi" de la Universidad de Bari (Italia). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología
- Departamento de Psicología Geral e Experimentalde la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil). Línea 5: Aspectos históricos y culturales de la psicología.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral se encuentra en el Anexo VI. La tesis doctoral, disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25673310&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Memoria, patrimonio y derechos culturales, 5 profesores
2	Etnicidad, etnopolítica y desarrollo, 6 profesores
3	Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas, 4 profesores
4	Historia y etnografía de la educación y de la escuela, 5 profesores
5	Aspectos históricos y culturales de la psicología, 5 profesores

#### Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Las TERCERAS y SEGUNDAS alegaciones se han adjuntado en el epígrafe 1.4. Colaboraciones, debido a que la aplicación no dejaba incluirlas junto con las Primeras y Equipos de este epígrafe 6.1. RRHH, Líneas y Equipos de investigación, porque el archivo resultante tiene un tamaño mayor del que admite.  
Ver descripción del Equipo de Investigación en Anexo 1 (RRHH Antropología e Historia y CC Cultura.pdf).

### 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

#### Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

En la UNED la labor de tutorización y dirección de tesis se computará como carga docente del profesorado. En este sentido, se ha considerado que cada dirección y tutorización de tesis doctoral tendrá una valoración total de 0.1 puntos. Estando establecido en nuestra Universidad que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el coeficiente de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de docencia. Conviene reseñar que, actualmente la carga docente media del PDI de la UNED es de 1,6 aproximadamente.  
Las tareas de dirección y tutorización se consideran incluidas en el valor del 0,1, teniendo la tutorización un valor del 25% de esta puntuación en el caso de que tutor y director sean profesores distintos durante un mismo periodo.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Desde hace tiempo en la UNED se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para ello, disponemos de:

- Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi), que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED.
- Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).
- Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TIC's. Actualmente el uso de las TIC's en las labores docentes es ya una realidad. Esos servicios se refieren a:
  - Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.
  - Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
  - Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de TeleUNED, grabaciones de videoclases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales.

En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada aLF. La plataforma aLF es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

La **Biblioteca** de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial. La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

De especial interés para este programa de Doctorado es el **Fondo MANES de la Biblioteca Central**, colección reservada de textos escolares españoles de los siglos XIX y XX que cuenta en la actualidad con unos 7000 volúmenes.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanentes.

El **Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**, es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El **Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)** es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.
- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional.
- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de **laboratorios** en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

La **Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos**, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

**Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje** dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas 30%, teniendo en cuenta que el perfil de alumnos UNED a menudo realiza sus estudios a Tiempo Parcial.

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La propuesta de este Programa de Doctorado está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y mantenimiento de la misma.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe Positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009 y, en la actualidad, se encuentra en la fase de implantación. A la información detallada del mismo se puede acceder pinchando en el siguiente enlace [SGIC-U](#).

En el diseño de este sistema, la UNED ha tomado como referencia los criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y las directrices establecidas por la ANECA, a través del Programa AUDIT. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con alcance total, esto es, para todas sus Facultades y Escuelas y para todas las titulaciones oficiales que imparte.

Los objetivos básicos del SGIC de la UNED, y de sus Facultades/Escuelas, son garantizar la calidad de todos los títulos de las que son responsables, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se pretende:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en las Facultades y Escuelas de la UNED.

La UNED dispone del SGIC mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED" (P-U-D1-p1) y, también, en el caso específico de este Programa, mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela" (P-U-D1-p2).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad/Escuela han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad/Escuela (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED) ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad/Escuela y firmada por su Decano/a o Director/a.

En un futuro próximo, la recién creada Escuela de Doctorado, a través de sus órganos de gobierno, suscribirá la oportuna declaración institucional.

##### 8.1.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL PROGRAMA

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos/as o Subdirectores/as.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector Coordinación, Calidad e Innovación.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Calidad y de la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la universidad y se detalla a continuación:

#### Comisión Académica del Programa de Doctorado: composición y funciones

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas por el artículo 4 del Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011.

En relación con la **composición** de esta Comisión Académica, los miembros que la compondrán serán los siguientes:

- Coordinador/a del Programa de Doctorado.
- Secretario/a del Programa de Doctorado.
- Los investigadores principales de las líneas de investigación que se integran en los Programas, así como aquellos que se prevean en los convenios de colaboración suscritos con otras universidades u organismos.
- También podrán integrarse en la misma investigadores de Organismos Públicos de Investigación así como de otras entidades e instituciones implicadas en la I+D +I tanto nacional como internacional.

Serán **funciones** de la Comisión Académica:

- Establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al Programa de Doctorado.
- Organizar y planificar las actividades del Programa en cada curso académico.
- Determinar los complementos de formación transversales y específicos para los doctorandos en función de las líneas de investigación a las que se adscriban.
- Evaluar anualmente el Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, así como los informes que sobre dicho documento deben emitir el director y el tutor de la tesis.
- Designar, para cada doctorando, un tutor en el momento de la admisión y un director de tesis en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación.
- Aprobar la Memoria de actividades del Programa.
- Garantizar las condiciones de flexibilidad óptimas para que las distintas líneas de investigación que integran el Programa puedan desarrollar sus proyectos de investigación con independencia y autonomía.
- Velar por la calidad del Programa tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora.
- Aquellas otras funciones previstas por la normativa universitaria.

En los aspectos concretos relacionados con el SGIC del Programa de Doctorado, la Comisión Académica, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo anualmente el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa (personal académico, doctorandos y personal de administración y servicios) contando con el informe del responsable del Centro, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes para la buena marcha del Programa de Doctorado. El método de recogida se hará de acuerdo con el procedimiento establecido por el SGIC de la UNED, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo para la interpretación de los resultados de la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED.

#### Coordinador/a del Programa de Doctorado: funciones

El Programa de Doctorado contará con un coordinador que actuará en calidad de Presidente/a de la Comisión y que asumirá las siguientes funciones:

Serán **funciones** del Coordinador/a del Programa:

- Dirigir, coordinar y supervisar las actividades propias del Programa.
- Ejercer su representación.
- Convocar y presidir las sesiones de la Comisión Académica y establecer el correspondiente orden del día.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Comisión Académica.
- Presentar a la Comisión Académica la Memoria anual de actividades del Programa.
- Responsabilizarse del seguimiento del programa, así como de la presentación de los informes que sean solicitados por los órganos competentes.
- Velar para que se mantengan las condiciones de flexibilidad óptimas para que las líneas de investigación puedan llevar a cabo sus proyectos de investigación.

#### Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela está compuesta por su Decano/a o Director/a, en calidad de Presidente, el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela, el/la Coordinador/a de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado, El/La Coordinador/a de cada Comisión Coordinadora de Título de Máster, el/la Coordinador/a de Doctorado, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de la Oficina de Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el/la Secretario/a de la Facultad/Escuela.

Se ha previsto que, en el caso de la Escuela de Doctorado de la UNED, la Comisión de Garantía de Calidad sea el propio Comité de Dirección de la Escuela, que podrá constituir una Subcomisión de Garantía de Calidad para los temas relacionados con la movilidad.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad/Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad/Escuela.

Las principales **funciones** de esta Comisión son las siguientes:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad/Escuela, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Decano/a o Director/a respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad/Escuela y disemina esta información por el resto de la Facultad/Escuela.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad/Escuela y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Es informada por el Decano/a o Director/a sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad/Escuela y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Controla, en el ámbito de la Facultad/Escuela, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad/Escuela sugeridas por los restantes miembros de la Facultad/Escuela.
- En coordinación con la Oficina de Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de cuestionarios relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela de los resultados de los cuestionarios de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### Coordinador/a de calidad de la Facultad/Escuela: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano/a o Subdirector/a de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, el/la Coordinador/a de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC que afectan a su Facultad/Escuela.
- Informar al equipo decanal o de dirección sobre el desarrollo del SGIC en su Facultad/Escuela y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.
- Asegurarse de que en la aplicación del SGIC en su Facultad/Escuela se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés de la Facultad/Escuela. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos.

#### Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: composición y funciones

Esta Comisión, por su propia composición y funciones definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de **Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED**. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación Docente (que asume las funciones del Coordinador/a de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Las **funciones** principales de esta Comisión son las siguientes:

- Verifica la planificación del SGIC, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y distribuye esta información al resto de la universidad.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros de la universidad.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de cuestionarios para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED de los resultados de los cuestionarios de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### Coordinador/a de calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC.
- Informar al Equipo Rectoral sobre el desarrollo del SGIC y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el SGIC se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

#### 8.1.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DE REVISIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El SGIC de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del Programa. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad/Escuela, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Académica del Programa de Doctorado a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.

- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Programa de Doctorado cuenta, a través del SGIC de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del mismo (objetivos, competencias, planificación...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La Calidad de la enseñanza.
- Los resultados de la formación.
- El profesorado y el personal de apoyo a la docencia.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado.

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del programa dispone de dos procedimientos básicos y complementarios:

#### Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED

##### (P-U-D2-p1).

Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora anualmente un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad a partir del análisis de la información sobre los resultados obtenidos en el curso anterior. Esta Comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la Comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas, que darán lugar a un nuevo plan. En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la Comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

#### Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Académica del Programa de Doctorado, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el SGIC de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2).

Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de la formación y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del Programa de Doctorado.

El SGIC de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad para este Programa:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje.
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc).

La Oficina de Tratamiento de la Información es la responsable de dotar a la Comisión Académica del Programa y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados de la formación y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Para cumplir las anteriores funciones, el SIGC de la UNED tiene establecido el siguiente procedimiento documentado:

#### Procedimiento para la medición y análisis de resultados de la formación ( P-U-D6-p2 )

Mediante el Procedimiento para la medición y análisis de resultados de la formación la Oficina de Tratamiento de la Información calcula los resultados relativos al rendimiento, a partir de los datos contenidos en el expediente académico del estudiante, y los resultados relativos a la percepción. Una vez obtenidos los resultados del rendimiento y de la percepción son publicados en la página web de la UNED.

El objeto de este procedimiento es verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos en su ámbito, elaborar las acciones correctivas y propuestas de mejora que correspondan y tomarlos en consideración para el establecimiento de los objetivos del próximo curso. Todo ello constituye la ba-



se para la elaboración de los informes anuales que procedan y su presentación en los órganos correspondientes, en tanto que instrumentos de rendición de cuentas, según se expone en este mismo manual en la descripción de los distintos procedimientos.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Programa. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad con el apoyo de la Comisión Académica del Programa es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las Facultades/Escuelas. Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del SGIC en los tres niveles ya indicados en el punto 8.1: la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED y el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas Comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés, tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela y cada unidad administrativa (servicio, departamento...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa, contemplan las características propias del Título, de la Facultad/Escuela y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su Programa. Dichos procedimientos son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1).
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1).
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2).
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (PU-D4-p3-1).
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2).
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1).
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2).

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno, el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los miembros de los equipos de investigación.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Cuestionarios realizados a los estudiantes.

La Comisión de Metodología y Docencia es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

### 8.1.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela a propuesta del Coordinador/a de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El SGIC de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa:

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados

(P-U-D3-p3).

El responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión del Servicio responsable de movilidad de la UNED.

Las Unidades responsables de gestionar y organizar el programa de movilidad y el responsable de la Facultad/Escuela realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título. Prepararán el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicarán la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web.

En el ámbito de la Escuela de Doctorado, será la Subcomisión de garantía de calidad, a propuesta de las comisiones académicas de los programas, la responsable de la selección de estudiantes que participen en el programa de movilidad, teniendo en cuenta criterios y procedimientos claramente establecidos.

La unidad responsable de movilidad gestionará todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad.

El programa de movilidad se revisará anualmente. Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso. Una copia de dicho informe será enviada al Coordinador de Calidad de la UNED.

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

(P-U-D3-p4).

El/La Coordinador/a de Movilidad de la Facultad, siempre con el apoyo en la gestión del Servicio responsable de movilidad de la UNED es el encargado de establecer los convenios con universidades u otras instituciones y de la organización y planificación del programa de movilidad.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza el Servicio responsable de movilidad. En cuanto al proceso de matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo conjuntamente con la secretaría de la Facultad/Escuela.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...) para elaborar un documento que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso. Por último, se rendirán cuentas a los implicados y, si se estima oportuno, se modificará el programa y se implantarán las mejoras programadas.

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos) realizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED. En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, realizados en colaboración con la Comisión Académica del Programa.

#### 8.1.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral (P-U-D3-p5) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobado se inicia el desarrollo de las acciones con el asesoramiento y colaboración mutua con todas las Facultades/Escuelas a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones y lo difundirán a través de los canales de difusión a toda la comunidad educativa

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la "Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE", el "Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática" y la "Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas" y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar la correspondiente Memoria anual y un Informe de resultados del estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE, y una vez que es aprobada se remite a la Comisión de Metodología y Docencia. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC de la UNED cuenta con un Procedimiento de obtención de datos sobre la inserción laboral de los egresados (P-U-D6-p5). Este procedimiento se limita al análisis estadístico, realizado por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, de los datos que obtiene el observatorio ocupacional del COIE relativos a los egresados de la UNED.

#### 8.1.5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado

Para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título el SGIC de la UNED, la Oficina de Tratamiento de la Información es la responsable de dotar a la Comisión Académica del Programa y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores de satisfacción estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Programa aplicando el Procedimiento para la medición y análisis de resultados de la formación (véase el punto 8.1.2. apartado II) y el Procedimiento de realización de cuestionarios (P-U-D6-p3).

El Procedimiento de realización de cuestionarios se inicia con la propuesta y el diseño, por parte del Coordinador de Calidad de la UNED y de la Oficina de Calidad, de los diferentes cuestionarios de valoración a aplicar. Una vez diseñados los cuestionarios, se envían a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que procede a su análisis y a la determinación del período de aplicación de los mismos para, posteriormente, si procede, ser aprobados en Consejo de Gobierno.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Académica del Programa, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Programa, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: cuestionario de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, cuestionario de satisfacción con el programa de movilidad de la UNED (aplicado a los diferentes grupos de interés implicados) y cuestionarios de satisfacción para los participantes en acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

Se ha creado un grupo de trabajo para el diseño de un cuestionario de inserción laboral para los egresados de los Programas de Doctorado, cuya aplicación corresponde a los 3 años de la finalización de los estudios y un cuestionario de satisfacción/expectativas/situación profesional-laboral de los estudiantes recién egresados

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Programa y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, que es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad/Escuela y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Programa son los cuatro siguientes:

#### Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1).

Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias "modelo IRS-1", específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

- **Reclamación o Incidencia.** El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación. Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.
- **Sugerencia.** Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.
- **Felicitación.** En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

#### Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes (P-U-D3- p7-2)

El órgano encargado de analizar las incidencias o quejas presentadas por los estudiantes será la Comisión Académica del Programa, que podrá recabar si lo estima oportuno, los informes pertinentes para evaluar y dar respuesta a dichas incidencias.

#### Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-UD3-p7-3).

Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieran, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier Centro, Departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes.

En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

#### Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4)

Seguirá el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

En lo relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que, dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El/La Coordinador/a de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Calidad de la UNED, del Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y resultados.

El SGIC de la UNED dispone de mecanismos para publicar la información sobre el Programa, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés)
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los títulos ofertados.

Para cumplir las funciones anteriores, el SGIC de la UNED ha establecido el **Procedimiento de información pública (P-U-D7)**, que se sintetiza a continuación.

El procedimiento se inicia con las actuaciones de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED. Esta comisión con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

Estas propuestas se remiten al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las Facultades/Escuelas (el SGIC de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Facultad/Escuela, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general para todas las Facultades/Escuelas de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad ha de obtener la información indicada bien en la propia Facultad/Escuela o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

#### COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica estará formada por un miembro de cada línea: Dr. Honorio Velasco Maillo, Dra. Gabriela Ossensbach, Dr. Enrique Lafuente, Dr. Fernando Monge y Dr. Julián López. El coordinador será Dr. Honorio Velasco Maillo y el secretario José Carlos Loredo.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	40
TASA DE EFICIENCIA %	
60	
TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Tasa de graduación: Dado que se espera que en su mayoría los estudiantes del programa de doctorado realicen su formación e investigación doctoral con una dedicación parcial, se estima que aproximadamente el 60% presentaran sus tesis en el tiempo previsto sobre los de nuevo ingreso de cada año (incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011). No obstante, esta previsión no puede calcularse con rigor hasta transcurridos tres años de implantación del programa

Tasa de Abandono: Con la misma precaución que en el caso anterior, y sobre la base de los datos de estudiantes de títulos de posgrado actuales, se estima que la tasa de abandono, definida como el porcentaje de estudiantes que no presentan su tesis en el tiempo previsto sobre los de nuevo ingreso de cada año (incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011), será aproximadamente de un 40%.

Tasa de Eficiencia: - La tasa de eficiencia, tampoco puede calcularse con rigor, dado que la estructura de los programa de doctorado precedentes a éste no contemplaban ni asignaturas ni créditos. No obstante, y con todas las cautelas a partir de la información obtenida de otros posgrados anteriores, calculamos que la tasa de eficiencia se establecerá en torno al 60%.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) realiza estudios a fin de conocer cual es la tasa de empleo de los egresados, de

acuerdo con el Indicador D9 de dicho contrato-programa, que queda descrito en los siguientes términos: "número de egresados con empleo adecuado a su formación al cabo de tres años" partido por el "número total de egresados".

**Descripción:**

Se realizará una encuesta entre los egresados de las distintas titulaciones cuyos resultados permitirán conocer el nivel de empleo de los graduados de la UNED tres años después de que hayan acabado los estudios. De modo más preciso, el objetivo de este estudio es saber en qué medida los titulados de la UNED se encuentran ejerciendo profesionalmente en un empleo adecuado a su formación, al cabo de tres, cuatro y cinco años de haber finalizado sus estudios.

Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y carrera profesional, a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por la universidad.

Se recogen datos de los siguientes tipos:

- **Datos sociobiográficos**

- **Datos sobre estudios universitarios:** modo de acceso a la UNED, tiempo invertido en los estudios, motivos que influyeron en la elección de los estudios, motivos que le animaron a elegir a la UNED, grado de satisfacción con el programa de doctorado, aportación de los estudios de doctorado a la mejora de diversos aspectos académicos y datos sobre la formación complementaria.

- **Datos sobre emprendedores:** contribución de la formación recibida en la UNED al desarrollo de competencias emprendedoras e iniciación de algún proyecto empresarial tras obtener la titulación.

- **Relación entre educación superior y el trabajo actual:** influencia de los estudios superiores en su desarrollo profesional y relación entre el empleo actual y el nivel de formación.

- **En el caso de desempleados:** situación desde que finalizó los estudios de doctorado y razones que pueden justificar su situación de desempleo.

Teniendo en cuenta la experiencia en los programas previos de doctorado y las circunstancias actuales, se prevé que en torno al 15% de doctorandos pueda conseguir ayuda para contratos post-doctorales, una vez finalizado el programa.

El compromiso de la UNED con la adecuación de sus procedimientos a las indicaciones realizadas por la ANECA quedó plasmado en el acta que se adjuntó en las primeras alegaciones, en la que se recogían expresamente los siguientes puntos:

a) El Centro de Orientación, Información y empleo de la UNED actualizará sus procedimientos para atender a las necesidades de información sobre los egresados en general.

b) Diseñará un cuestionario nuevo de inserción laboral para los egresados de los Programas de Doctorado, que recoja los datos correspondientes a los 3 años posteriores a la lectura de su tesis.

c) La Oficina de Calidad prestará su colaboración al COIE para la adecuación de las variables a tomar en consideración con los programas de verificación de la ANECA.

Dichas actuaciones han sido impulsadas por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación y por tanto se incorporarán de manera inmediata a los procedimientos establecidos, de modo que sean efectivos de cara al próximo curso.

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
18	20
TASA	VALOR %

No existen datos

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

Dado el número de plazas ofertadas (30) y en función de los Recursos Humanos disponibles, de las matrículas estimadas y de los alumnos que cursen este programa a tiempo parcial, y a la luz de la experiencia en los programas de doctorado previos en lo que han participado los diferentes miembros del equipo de investigación, la previsión de resultados en los próximos seis años es de entre 25 y 30 tesis defendidas.

El programa de doctorado aporta un total de 20 tesis defendidas para el periodo 2007-2011. Cabe esperar que ese número se incrementará sustancialmente, toda vez que:

1º.- Las tesis realizadas hasta la fecha son previas o ajenas a la existencia de los Másteres que marcan el perfil de ingreso recomendado al programa. Ello nos permitirá formar en los ámbitos de especialización que contempla el programa (estudios de la diversidad cultural, de la historia de la psicología y de la educación) a los estudiantes de postgrado desde su ingreso en el Máster y conseguir de ese modo mejores tasas de resultados para el programa.



2º.- En los nuevos programas de doctorado cambia sustancialmente el propio concepto de tesis doctoral así como la labor de supervisión y acompañamiento que se realiza del doctorando, fomentando una tutela más intensa de su progresión investigadora y unos plazos de finalización de la tesis más rigurosos, lo que potencialmente redundará en mejores resultados para el programa.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08089351K	Honorio	Velasco	Mañllo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía, UNED, Paseo Senda del Rey, 7	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
hvelasco@fsof.uned.es	913989059	913987689	Coordinador del Programa
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50276323W	Juan Antonio	Gimeno	Ullastres
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@adm.uned.es	913988938	913986036	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01116996R	María	Ruiz	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38, 3ª planta	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
doctorado.proyectos@adm.uned.es	913988155	913986036	Responsable Unidad de Doctorado y Proyectos Estratégicos UNED

## **ANEXOS : APARTADO 1.4**

**Nombre :** TERCERAS MÁS SEGUNDAS ALEGACIONES ANECA DIVERSIDAD.pdf

**HASH SHA1 :** MEadVIsDmFyhIS+RWHz+u8N2IsY=

**Código CSV :** 103782348352340061563880

**TERCERAS MÁS SEGUNDAS ALEGACIONES ANECA DIVERSIDAD.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre :** PRIMERAS ALEGACIONES Y RRHH DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD, SOCIALIZACIÓN, ANTROPOLOGÍA.pdf

**HASH SHA1 :** PVRrF0gMpBrnBR7QUc6ONDKglAc=

**Código CSV :** 102763004158155014467347

**PRIMERAS ALEGACIONES Y RRHH DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD, SOCIALIZACIÓN, ANTROPOLOGÍA.pdf**



## CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

**Denominación:** Programa de Doctorado en ~~Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura.~~ **Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación**

**Facultad:** Filosofía, UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Comisión Académica:**

- Coordinador General: Dr. Honorio Velasco Maillo (Catedrático de Universidad, UNED)
- Secretario: Dr. José Carlos Loredo- Narciandi (Contratado-Doctor, UNED)
- Investigadores Principales: Dra. Gabriela Ossenbach Sauter (Catedrática de Universidad, UNED); Dr. Enrique Lafuente Niño (Titular de Universidad, UNED), Dr. Fernando Monge Martínez (Titular de Universidad, UNED), Dr. Julián López García (Titular de Universidad, UNED)

### DATOS EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

1.- **DENOMINACIÓN:** Equipo de investigación en “~~Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura~~” **“Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación”**

#### 2.- RESUMEN CUANTITATIVO DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO.

El programa de Doctorado en ~~Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura~~ **Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación** está compuesto por un equipo total de ~~20~~ **veintiún (21)** miembros: **veinte profesores doctores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y un científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**. Todos ellos tienen una reconocida trayectoria en cada una de las cinco líneas de investigación que conforman el programa.

Los tres investigadores avalistas del equipo son **dos profesores catedráticos y un titular de la UNED que suman un total de trece con sexenios vivos (sumando 13 tramos de investigación reconocidos a lo largo de sus trayectorias)**. Entre los múltiples méritos reunidos por los avalistas para el periodo comprendido entre **2007 y 2011** se han seleccionado un total de: **6 cinco tesis doctorales dirigidas con sendas publicaciones y sus indicios de calidad asociados**, la dirección de 2 proyectos I+D+I y un conjunto de **ocho publicaciones de las 25 aportadas al programa**, en cada una de las líneas de investigación, indexadas en el *Journal Citation Reports* y similares (véase puntos 3, 4, 5 y 6).

Los ~~17~~ **dieciocho** investigadores restantes que componen el equipo son: ~~2~~ **tres** Catedráticos de Universidad (CU), ~~8~~ **nueve** profesores Titulares de Universidad (TU) -2 de ellos con evaluación positiva de ANECA como Catedráticos-, **un Científico Titular del CSIC**, y ~~7~~ **seis** contratados-doctores -4 de los cuales con evaluación positiva de ANECA como profesores Titulares-. **Once**

de ellos poseen sexenios vivos, mientras que los restantes siete miembros del equipo tienen reconocidos uno o varios sexenios hasta 2006, siendo cuatro los que han solicitado reconocimiento de un nuevo tramo de investigación en diciembre de 2012 y se encuentran a la espera de respuesta; asimismo aportan la dirección de ~~12~~ quince tesis doctorales con sendas publicaciones asociadas y de ~~6~~ ocho proyectos de investigación I+D+i, y una selección de ~~18~~ diecisiete publicaciones indexadas en el JCR o similares que avalan este programa (véase anexos 1, 2, 3, 4 y 5) .<sup>1</sup>

#### **Resumen cuantitativo de méritos (2007-2011):**

Investigadores que conforman el equipo: 21

Catedráticos: 5

Titulares: 10

Contratados-Doctores: 6

Investigadores con sexenios vivos: 14

Resto de investigadores con sexenios hasta 2006: 7

Total sexenios en trámite de evaluación: 4

Total tesis aportadas: 20 (10 avalan el programa)

Total publicaciones de miembros del equipo: 25

Total Dirección de Proyectos de investigación: 9 (1 avala el programa)

~~Por último, este programa contará con la colaboración de un conjunto de 13 profesores e investigadores colaboradores para la codirección de tesis doctorales y la realización de las actividades formativas previstas (véase anexo 4).~~

### **3.- DATOS DE LOS INVESTIGADORES AVALISTAS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Resumen de méritos aportados:**

Dr. Honorio Velasco Maillo. Profesor Catedrático de Universidad, UNED

- Nº de sexenios: 5
- **Ultimo tramo de investigación reconocido: 2006-2011**
- Tesis dirigidas con publicaciones científicas, últimos 5 años: 2
- IP en Proyecto I+D+I

Dra. Gabriela Ossenbach Sauter. Profesora Catedrática de Universidad, UNED

- Nº de sexenios: 4
- **Ultimo tramo de investigación reconocido: (2005-2010)**
- Tesis dirigidas con publicaciones científicas, últimos 5 años: 2
- Investigadora en Proyecto I+D+I

Dr. Enrique Lafuente Niño. Profesor Titular de Universidad, UNED

<sup>1</sup> Los méritos de investigación de tres miembros del equipo (Dr. Alejandro Tiana Ferrer, Dra. Laura Méndez Zaballos y Dr. Ramón del Castillo) no se han incluido en este programa dado que figuran como avalistas o participantes en otros programas de doctorado.



- Nº de sexenios: 4
- **Ultimo tramo de investigación reconocido: (2004-2009)**
- Tesis dirigidas con publicaciones científicas, últimos 5 años: 2
- IP en Proyecto I+D+i

#### 4.- LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y MIEMBROS DEL EQUIPO QUE LAS COMPONEN

##### (1) Memoria, patrimonio y derechos culturales

- Investigador responsable: Dr. Honorio Velasco Maillo (CU-UNED)
- Resto de componentes: Dr. Julián López García (TU-UNED), Dr. Francisco Cruces Villalobos (TU-UNED), Dra. Beatriz Pérez Galán (Contratada- Doctora, UNED) ~~Dra. María García Alonso.~~

##### (2) Etnicidad, etnopolítica y desarrollo

- Investigador responsable: Dr. Julián López García (TU-UNED)
- Resto de componentes: Dr. Ángel Díaz de Rada Brun (TU-UNED), Dra. Sofía Paz Moreno Feliú (CU-UNED), Dra. Eugenia Ramírez Goicoechea (TU-UNED), Dr. Juan Ramón Aranzadi Martínez (TU-UNED) y Dra. Beatriz Pérez Galán (Contratada-Doctora-UNED).

##### (3) Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas

- Investigador Responsable: Dr. Fernando Monge Martínez (TU-UNED)
- Resto de componentes: Dr. Francisco Cruces Villalobos (TU-UNED), Ramón del Castillo Santos (TU, UNED); David Téira Serrano (TU, UNED); Dr. Raúl Sánchez Molina (Contratado-Doctor-UNED), Dra. Waltraud Mullaüer- Seichter (Contratada-Doctora).

##### (4) Historia y etnografía de la educación y de la escuela

- Investigadora Responsable: Dra. Gabriela Ossenbach (CU-UNED)
- Resto de componentes: Dr. Ángel Díaz de Rada Brun (TU-UNED), Dr. Miguel Somoza Rodríguez (TU-UNED), Dr. Leoncio López-Ocón Cabrera (Científico Titular, CSIC) ~~Dra. María García Alonso~~ y Dr. Alejandro Tiana Ferrer (CU-UNED)

##### (5) Aspectos históricos y culturales de la psicología

- Investigador Responsable: Dr. Enrique Lafuente Niño (TU-UNED)
- Resto de componentes: Dr. José Carlos Loreda Narciandi (Contratado-Doctor-UNED), Dr. Jorge Castro Tejerina (Contratado-Doctor-UNED), Dra. Laura Méndez Zaballos (TU-UNED) y Dr. Ramón del Castillo (TU-UNED)

#### 5.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE AVALAN EL PROGRAMA

Los miembros del equipo de investigación han dirigido en los últimos cinco años un total de 8 proyectos I+D+i. En este apartado seleccionamos **3 un proyecto** que refleja el grado de internacionalización y **varias de** las líneas de investigación que abarca el programa propuesto (referencias al resto de los proyectos de investigación, véase anexo 3):

1º.- **Título del Proyecto:** “Los pueblos indígenas y la modernidad en América Latina”

**Referencia:** [HAR2011-25988]

**Entidad Financiadora:** Ministerio de Ciencia e Innovación

Convocatoria: Plan Nacional I+D+i (2011)

Subvención: 45.980 €

Duración: 3 años (1/1/2012 al 31/12/2014)

Instituciones participantes: **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, **Universidad Complutense de Madrid (UCM)**, **Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)**, **Universidad de Barcelona (UB)**, Universidad de Marburgo, Alemania; Amsterdam School for Cultural Analysis, **Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS)**, Francia.

Nº de investigadores: 13

**Investigador Principal (IP):** Julián López García (UNED), TU;

**Resto de investigadores:** Manuel Gutiérrez Estévez (UCM) CU; Pedro Pitarch (UCM) TU; Juan Antonio Flores Martos (UCLM) Contratado Doctor; Mark Münzel (Universidad de Marburgo) Equiv. Emérito; Peter Mason (Amsterdam School for Cultural Análisis), Investigador ; Alexandre Surrallés (Laboratoire d'Antropologie Social CNRS, París); Gemma Orobitg (Univ. de Barcelona) TU; Beatriz Pérez Galán (UNED) Contratado Doctor; Óscar Muñoz Morán (UCM) Prof. Investigador Juan de la Cierva; Lorenzo Mariano Juárez (UCLM) Prof. Asociado; María Vutova (UCM) Becaria.

~~2º. "La psicología de la ciudadanía: fundamentos histórico-genealógicos de la construcción psicológica del autogobierno y la convivencia en el Estado Español" [PSI2011-28241]~~

~~Convocatoria del Plan Nacional I+D+i~~

~~Duración: 3 años (de 2011 a 2013)~~

~~Subvención: 15.000 €~~

~~**IP: Enrique Lafuente Niño (UNED) TU**~~

~~Investigadores del equipo: Jorge Castro Tejerina (Contratado Doctor, UNED), José Carlos Loredó Narciandi (Contratado Doctor, UNED), Noemí Pizarroso López (Contratada Doctora, UNED), Belén Jiménez (colaboradora, becaria post-doc), Ignacio Brescó (colaborador, Profesor Asociado, UAM) Rubén Gómez (colaborador, Profesor tutor UNED).~~

~~3º. "La dimensión afectiva de la socialización política. Emociones y sentimientos en los manuales escolares de la Transición Democrática española" (EDU2012-32162),~~

~~Duración: 36 meses (de 2012 a 2015)~~

~~Convocatoria de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Subdirección General de Proyectos de Investigación, Ministerio de Economía y Competitividad, Plan Nacional de I+D+i~~

~~**IP: Miguel Somoza Rodríguez (UNED) Profesor Contratado Doctor.**~~

~~Subvención: 39.000 Euros. Incluye la propuesta de inclusión en el Subprograma de Formación de Personal Investigador (1 becario FPI).~~

~~Investigadores del equipo: Manuel de Puelles Benítez (CU Emérito UNED); Alejandro Tiana Ferrer (CU UNED); Gabriela Ossenbach Sauter (CU UNED); Ana María Badanelli Rubio (C-D UNED); Kira Mahamud Angulo (A-D UNED); Elías Ramírez Aisa (Asociado UNED); Cecilia Milito Barone (Becaria FPI UNED); Agustín Escolano Benito (CU Emérito Universidad de Valladolid); Miguel Beas Miranda (TU Universidad de Granada); Erika González García (Ayudante Universidad de Granada); Virginia Guichot Reina (TEU Universidad de Sevilla); Patricia Delgado Granados (C-D Universidad de Sevilla); José Ramón López Bausela (Asociado Universidad de Cantabria).~~

---

## 6.- SELECCIÓN DE 25 PUBLICACIONES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN QUE AVALAN EL PROGRAMA (PERIODO 2007-2011)

1.- **Aranzadi, J.** (2010) "La deuda judía del nacional-catolicismo español y del nativismo vasco", *Revista de dialectología y tradiciones populares* (CSIC), 65 (1), 65-112.

**Indicios de calidad:**

---

La Revista de Dialectología y Tradiciones Populares está indizada en Web of Science ([Thomson-ISI](#)); [A&HCI](#) y [SCOPUS](#).

CIRC: Grupo A.

SJR 2011:0,137

Posición: 181/417 (Q2, Ciencias Sociales: Estudios Culturales).

INRECS: 0.053 . Cuartil 2º.

~~2.- Badanelli, A.M. y G. Ossenbach (2010) "Making History in the Digital Age: new forms of access to the sources and of preservation of the historical-educational heritage", en *History of Education & Children's Literature*, vol. V, nº 1, pp. 79-91.~~

---

2.- Carpintero, H., Lafuente, E., Quintana, J., Ruiz, G., Saiz, D., Saiz, M. & Sánchez, N. (2010). Historiography of psychology in Spain: The last decade. *History of Psychology*, 13 (3), 277-308.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 0,500. Posición en su categoría (Hist. Soc. Sci.): 11. Cuartil: 2

3.- Castro, J. & Lafuente, E. (2007). Westernization in the mirror: on the cultural reception of Western psychology. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 41, (1), 106-113.

Indicios de calidad:

JCR. Factor de impacto: 2,429. Posición en su categoría (Psych. Biol.): 7. Cuartil: 2

4.- Castro, J.; Lafuente, E. & Jiménez, B. (2009). The Soul of Spain: Spanish Scholastic Psychology and the making of modern subjectivity (1875-1931). *History of Psychology*. 12(3), 132-156.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 0,615. Posición en su categoría (Hist. Soc. Sci.): 9. Cuartil: 2.

5.- Castro, J. & Lafuente, E. (2009). All you Need is Holt- Is the socio-cultural Phenomenon a problem for the neorealistic ecological psychology?. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 45(2), 263-271.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 1,114. Posición en su categoría (Psych. Biol.): 13. Cuartil: 4

6.- Carpintero, H. y Lafuente, E. (2008). The Congress that never was: The International Congress of Psychology (1936). *History of Psychology*, 11 (4), 220-238.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 0,615. Posición en su categoría (Hist.Soc.Sci.): 9. Cuartil: 2. Datos de 2009.

7.- Cruces, F. (2009) "Performances urbanas". En M. A. Aguilar y otros (coords.) *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*. México y Barcelona: Anthropos, pp. 166-179.

Indicios de calidad:

Segundo lugar de las editoriales españolas en el área de antropología en el índice SPI del CSIC, con un ICEE de 13,17.

8.- Díaz de Rada, Á. (2007) "School Bureaucracy, Ethnography and Culture: Conceptual obstacles to doing ethnography in schools" *Social Anthropology*, 15, (2), 205-222.

Indicios de calidad:

Indexada en: ERIH, ASSIA, Anthrop. Index Online, Anthrop. Lit., British & Irish Archaeological Bibliography (Online Edition), Int. Bibl. of the Soc. Sci. Linguistics and Language Behavior

Abstracts, Psychological Abstracts (2001-), PsycINFO (2001-), Soc. Serv. Abs., Soc. Abs. Citado por 5 (Google Scholar)

9.- **Díaz de Rada, Á.** (2008) “¿Dónde está la frontera? Prejuicios de campo y problemas de escala en la estructuración étnica en Sápmi” *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, 63, (1), 187-235.

Indicios de calidad:

Indexada en: In-RECS, DICE: URL: <http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp> Presencia internet: Sumario Bases de datos que la incluyen: AIO, A&HCI, FRANCIS, CC, PIO, ISOC Criterios latindex cumplidos: 33 Eval. Ext.: Sí Period.: Sí Ap. Ext. CR.: Sí Ap. Extt. Aut.: Sí Fecha actualización: 12/11/2008. Reeditado en Monserrat Cañedo y Aurora marquina (Eds.), 2011, Antropología política. Temas contemporáneos. Barcelona: Bellaterra. Pp. 237-292, ISBN: 9788472905535. Citado por 5 (Google Scholar)

10.- **Díaz de Rada, Á.** (2011) “ The Concept of Culture as an Ontological Paradox” en: Ian C. Jarvie y Jesús Zamora-Bonilla (Eds.), *The Sage Handbook of the Philosophy of Social Sciences*. Londres: Sage. pp. 252-271.

Indicios de calidad:

Libro Grupo A (de A,B,C) del baremo de calidad de la UNED. Publicación internacional de máxima difusión en editorial de prestigio .

~~12.- **García Alonso, M.** (2009) “El regreso de las abejas perdidas: los niños salvajes en los límites de la cultura” *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*: 64 (1), 41-60.~~

11.- **Loredo, J.C.** y Blanco, F. (2011). La práctica de la confesión y su génesis como tecnología psicológica. *Estudios de Psicología*, 32 (1), 85-102.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 0,275. Posición en su categoría (Psych Multidisc.): 109. Cuartil: 4.

12.- **Loredo, J.C. & Castro, J.** (2011). Antropotecnias *fin de siècle*: la subjetividad decadente de Jean Floressas Des Esseintes. *Estudios de Psicología*, 32(3), 389-404.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 0,275. Posición en su categoría (Psych Multidisc.): 109. Cuartil: 4.

13.- **López García, Julián** (2009) “Canibalismo s. XXI. La actualidad popular de una vieja preocupación antropológica”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 64 (1), 95-132.

Indicios de calidad:

Indexada en Web of Science (Thomson-ISI) A&HCI y SCOPUS; SJR 2011: 0,37 Posición 181/417 (Q2, Ciencias Sociales: Estudios Culturales). Fuente 2012 Scimago Research Group, Data Source Scopus.

CIRC: Grupo A.

INRECS: 0.033. Cuartil 3º.

14.- **López García, Julián, Brent E. Metz y L. Mariano Juárez** (2010) “The Violence After ‘La Violencia’ In The Ch’orti’ Region Of Eastern Guatemala”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 15, 16-41

Indicios de calidad:

Revista avalada por su pertenencia al grupo de revista de la American Anthropological Association. Indexada entre otros en: Academic Onefile (Thomson Gale), Anthropological Literature (Harvard University), Articlefirst (OCLC), EHRAF: Collection in Ethnography (ehraf).

~~17.- Moreno Feliu, P. (2010) *En el corazón de la zona gris: Una lectura Etnográfica de los campos de Auschwitz*. Madrid: Trotta. Páginas: 256~~

15.- Nunes, D.; Barbato, S. & Castro, J. (2010). La imaginación creadora: aspectos histórico-genealógicos para la reconsideración de una psicología de la actividad y la mediación estética. *Estudios de Psicología*, 31 (3), 253-277.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 1,220. Posición en su categoría (Psych Multidisc.): 53. Cuartil: 2.

16.- Ossenbach, G. & Martínez, A. (2011). Itineraries of the discourses on development and education in Spain and Latin America (ca. 1950-1970), *Paedagogica Historica*, 47 (5), 679-700.

Indicios de calidad:

Q1 de Scimago Journal Rank (SJR), categoría "History", Índice de impacto 0,284 (puesto 61 de 488). Indexada en SCCI, Q3 de JCR, Índice de impacto 0,391 (puesto 152 de 206 en categoría "Education and Educational Research" y puesto 16 de 31 en categoría "History of Social Sciences")

17.- Ossenbach, G. & Pozo, M. (2011). Postcolonial Models, Cultural Transfers and Transnational Perspectives in Latin America: a Research Agenda", *Paedagogica Historica*, 47 (5), 579-600.

Indicios de calidad:

Q1 de Scimago Journal Rank (SJR), categoría "History", Índice de impacto 0,284 (puesto 61 de 488). Indexada en SCCI, Q3 de JCR, Índice de impacto 0,391 (puesto 152 de 206 en categoría "Education and Educational Research" y puesto 16 de 31 en categoría "History of Social Sciences")

~~20.- Pérez Galán, Beatriz (2011) "Los usos de la cultura en el discurso legislativo sobre patrimonio cultural en España. Una lectura antropológica sobre las figuras legales de protección", *Revista de Antropología Experimental (RAE)*, N°: 11: 11-30.~~

18.- Sanchez Molina, R. (2008) "Modes of Incorporation, Social Exclusion, and Transnationalism: Salvadorans' Adaptation to Washington Metropolitan Area" *Human Organization*, 67(3), 269-280.

Indicios de calidad:

ISI Web of Knowledge (2008): puesto 23 (Tercil 1). Factor de impacto de 0.560;

SJR (2008): cuartil 1º

MIAR (2008): puesto 22 de un total de 340

Citas: 6

19.- Sánchez, J.C. & Loredo, J.C. (2009). Constructivisms from a genetic point of view. A critical classification of current tendencies. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 43 (4), pp. 332-349.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 1,114. Posición en su categoría (Psych Biol.): 13. Cuartil: 4.

20.- Sánchez, J.C. & Loredo, J.C. (2007). In Circles We Go: Baldwin's Theory of Organic Selection and Its Current Uses: A Constructivist View. *Theory & Psychology*, 17 (1), 33-58.

Indicios de calidad:

Revista JCR. JCR. Factor de impacto: 0,587. Posición en su categoría (Psych Multidisc.): 58. Cuartil: 3.



21.- **Somoza** Rodriguez, M. (2007) "Poverty, exclusion and social conflict in the schoolbooks of Argentina during the first Peronist period", *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*. Gent, 43, V: 633-652.

Indicios de calidad:

Q2 de Scimago Journal Rank (SJR), Índice de impacto 0,119. Categoría "History": puesto 168/488; categoría "Education": puesto 207/573. Indexada en SSCI, Q4 de JCR, Índice de impacto 0,015 (puesto 104 de 105 en categoría "Education and Educational Research" y puesto 17 de 17 en categoría "History of Social Sciences").

22.- **Somoza** Rodriguez, M.I. (2011) "Education, elite-formation, and geopolitics. Americanism and the regeneration of Spain", *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*. Gent, 47, V: 619-638.

Indicios de calidad:

Q1 de Scimago Journal Rank (SJR), categoría "History", Índice de impacto 0,284 (puesto 61 de 488). Indexada en SSCI, Q3 de JCR, Índice de impacto 0,391 (puesto 152 de 206 en categoría "Education and Educational Research" y puesto 16 de 31 en categoría "History of Social Sciences")

23.- Tiana Ferrer, A. (2011) "The concept of popular education revisited – or what do we talk about when we speak of popular education", *Paedagogica Historica*, vol. 47, 1-2 (2011), pp. 15-31. ISSN 0030-9230

Indicios de calidad:

Q1 de Scimago Journal Rank (SJR), categoría "History", Índice de impacto 0,284 (puesto 61 de 488). Indexada en SSCI, Q3 de JCR, Índice de impacto 0,391 (puesto 152 de 206 en categoría "Education and Educational Research" y puesto 16 de 31 en categoría "History of Social Sciences")

---

24.- Tiana Ferrer, A. (2010) "The Impact of the Bologna Process in Ibero-America: prospects and challenges", *European Journal of Education*, vol. 45, 4 (2010) pp. 601-611. ISSN 0141-8211

Indicios de calidad:

SSCI, JCR 0,194

---

~~23.- **Velasco Maillo**, H. (2007) "La cultura como clasificación. Etnociencias" En: C. Lisón (Ed.) *Introducción a la Antropología Social y Cultural. Teoría, método y práctica*. Madrid: Editorial Akal, pp. 213-242.~~

~~24.- **Velasco Maillo**, H. (2009) "El Patrimonio Cultural como sistema de representación y como sistema de valor" En: C. Fernández Liesa, Jesús Prieto de Pedro (Eds.). *La protección jurídica internacional del Patrimonio Cultural. Especial referencia a España*. Madrid: Colex, pp. 35-70.~~

25.- **Velasco Maillo**, H. (2009) "Naturaleza y cultura en los rituales a San Antonio" *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. CSIC. 64,(1), 237-276

Indicios de calidad:

Indexada en Web of Science (Thomson-ISI); A&HCI y SCOPUS; INRECS:

CIRC: Grupo A.

SJR 2011:0,137

Posición: 181/417 (Q2, Ciencias Sociales: Estudios Culturales)

INRECS: 0.033. Cuartil 3º.

---

## 7.- SELECCIÓN DE 10 TESIS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN CON PUBLICACIÓN CIENTÍFICA (PERIODO 2007-2011)

### Tesis dirigidas por el Dr. Honorio Velasco (2):

**DOCTORANDO:** JAVIER ELOY MARTÍNEZ GUIRAO

**CENTRO:** UNED

**FECHA DE DEFENSA:** 13/05/2008

**TÍTULO:** ARTES MARCIALES: ¿ARTE, DEFENSA PERSONAL, RELIGIÓN O DEPORTE? UN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL TAEKWONDO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

**CALIFICACIÓN:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE

**PUBLICACIÓN:** "LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ARTES MARCIALES. UNA APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA AL TAEKWONDO" *GAZETA DE ANTROPOLOGÍA* Nº 26/2, 2010: 34-58.

**INDICIOS DE CALIDAD:**

INDEXADA ENTRE OTRAS BASES DE DATOS EN: SCOPUS, RESH, MIAR, ULRICH, MIAR, LATINDEX. INRECS: FACTOR DE IMPACTO (0.029). CUARTIL 3º.

**DOCTORANDO:** SANTIAGO MARTÍNEZ MAGDALENA

**CENTRO:** UNED

**FECHA DE DEFENSA:** 09/12/2008

**TÍTULO:** LA RELIGIOSIDAD POPULAR NAVARRA Y SU PROYECCIÓN EXTRATERRITORIAL COMO ELEMENTOS DE IDENTIDAD REGIONAL EN LA POSTGUERRA ESPAÑOLA

**CALIFICACIÓN:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE

**PUBLICACIÓN:** "LA CARCOMA POLÍTICA EN LA CASA DE MUÑECAS" *AIBR. REVISTA DE ANTROPOLOGÍA IBEROAMERICANA*. VOL. 2, Nº 2, 2007: 323-364.

**Indicios de calidad:**

Indexada entre otras en las siguientes bases de datos: ISI Web of Knowledge; Academic Search Complet; DOAJ; SCOPUS, INRECS; CINDOC (CSIC); RECYT; RED aLyC; Latindex (35 criterios de 35). CIRC: categoría A. ANEP: B

---

### Tesis dirigidas por el Dr. Enrique Lafuente (2)

**DOCTORANDO:** AMELIA GUTIERREZ ZON

**CENTRO:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,

**FECHA DE DEFENSA:** 18/05/2007

**TÍTULO:** LA OBRA PSICOLÓGICA DE FRANCISCO SANTAMARÍA ESQUERDO. UN CAPÍTULO DE LA PSICOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

**CO-DIRECCIÓN:** HELIO CARPINTERO (UCM)

**CALIFICACIÓN:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE POR UNANIMIDAD

**PUBLICACIONES:** "FRANCISCO SANTAMARÍA ESQUERDO, UN DISCÍPULO DE SIMARRO". *REVISTA HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA*, 2003; 24, 3-4, PP. 469-476.

**Indicios de calidad:**

INRECS. Factor de impacto: 0,230. Posición en su categoría: 16. Cuartil: 2.

**DOCTORANDO:** BELÉN JIMÉNEZ ALONSO

**CENTRO:** UNED

**FECHA DE DEFENSA:** 13/07/2010

**TÍTULO:** LA CONSTRUCCIÓN PSICO-SOCIOLÓGICA DE LA SUBJETIVIDAD MARGINAL EN EL CONTEXTO ESPAÑOL DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

**CO-DIRECCIÓN:** JORGE CASTRO TEJERINA

---

**CALIFICACIÓN:** CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE CUM LAUDE POR UNANIMIDAD. PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO.

**PUBLICACIÓN:** THE SOUL OF SPAIN: SPANISH SCHOLASTIC PSYCHOLOGY AND THE MAKING OF MODERN SUBJECTIVITY (1875-1931). *HISTORY OF PSYCHOLOGY*. 2009, VOL 12(3), PP. 132-156.

Indicios de calidad:

Revista JCR. Factor de impacto: 0,615. Posición en su categoría (Hist. Soc.Sci.): 9. Cuartil: 2.

---

#### TESIS DIRIGIDAS POR LA DRA. GABRIELA OSSENBACH SAUTER (1)

**DOCTORANDO:** ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO

**CENTRO:** UNED, FEBRERO DE 2008

**TÍTULO:** LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CURRÍCULO ESCOLAR: COLOMBIA, 1930-1960.

**CALIFICACIÓN:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE POR UNANIMIDAD

**PUBLICACIÓN:** ~~FORMACIÓN DE NACIÓN Y EDUCACIÓN, BOGOTÁ, SIGLO DEL HOMBRE EDITORES / GRUPO HISTORIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, 2010, 159 PP.~~

**DOCTORANDA:** ANA MARÍA MONTENEGRO

**TÍTULO:** UN LUGAR, LA ESCUELA PÚBLICA. ORIGEN Y PARADOJA (BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1580-1910)

**DIRECCIÓN:** ANTONIO VIÑAO FRAGO (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

**CENTRO:** UNED

**FECHA DE DEFENSA:** 16/03/2011

**CALIFICACIÓN:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE POR UNANIMIDAD

**PUBLICACIONES:** "L'IMAGE DE L'ESPACE SCOLAIRE DANS LES LIVRES DE LECTURE DE L'ECOLE PRIMAIRE, BUENOS AIRES 1853-1942, *PAEDAGOGICA HISTORICA*, *INTERNACIONAL JOURNAL OF THE HISTORY OF EDUCATION*, UNIVERSITAIRE STICHTING VAN BELGIË, 2002, PP. 319-346

Indicios de calidad:

Q1 de Scimago Journal Rank (SJR), categoría "History", Índice de impacto 0,284 (puesto 61 de 488). Indexada en SCCI, Q3 de JCR, Índice de impacto 0,391 (puesto 152 de 206 en categoría "Education and Educational Research" y puesto 16 de 31 en categoría "History of Social Sciences")

---

#### Tesis dirigidas por el Dr. ángel Díaz de Rada (3)

**Nombre:** MARIA LIVIA JIMENEZ SEDANO

**Centro:** UNED

**Fecha de la defensa:** 22/06/2011

**Título:** LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO CREADORES DE ESTILOS LOCALES DE ETNICIDAD. UNA ETNOGRAFÍA BASADA EN LA COMPARACIÓN DE DOS CONTEXTOS.

**Director:** ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN

**Codirector:** FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑO

**Calificación:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE

**Publicación:** DÍAZ DE RADA, ÁNGEL Y JIMÉNEZ SEDANO, LIVIA (2011) "Variations on Diversity and the Risks of Bureaucratic Complicity". Bradley Levinson y Mica Pollock (eds.) *Companion to the Anthropology of Education*. Oxford: Wiley Blackwell: 408-424.

Indicios de calidad:

Libro Grupo A (de A,B,C) del baremo de calidad de la UNED. Publicación internacional de máxima difusión en editorial de prestigio. Citado por 1

---

**Nombre:** ALFREDO FRANCESCH DIAZ

**Centro:** UNED,

**Fecha defensa:** 21/06/2007

**Título:** TIEMPO DE VIAJE, TIEMPO DE TRABAJO. ANTROPOLOGÍA DEL TURISTA.

**Director:** ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN

**Calificación:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE

**Publicación:** "PELIGRO EN LA KASBA. LEYENDAS, MIEDOS Y SEGURIDADES EN LOS CONSUMIDORES DE TURISMO". *REVISTA DE ANTROPOLOGIA IBEROAMERICANA*, 4, 2, 2009.

**Indicios de calidad:**

Indexada en: CIRC (Categoría A), ISI, EBSCO, SCOPUS, WorldCat, Dir. of Open Access, Latindex (35 criterios), Soc. Sc. Cit. Index, Red Alyc.

---

**Nombre:** NANCY ANNE KONVALINKA

**Centro:** UNED, 2008

**Fecha defensa:** 13/06/2008

**Título de Tesis:** LA TRANSMISIÓN DE VALORES EN UN PUEBLO LEONÉS: AGENTES, PROCESOS Y RESULTADOS

**Director:** ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN

**Calificación:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE

**Publicación:** "When Equal-Part Inheritance Is Not Equivalent. Gender and the Value of Land in a Spanish Town", En *Studia Fennica Ethnologica*, pp. 87-98. 2009

**Indicios de calidad:** La revista está en las BASES DE DATOS: IBSS, ANTHROPOLOGICAL INDEX ONLINE, MLA

---

#### Tesis dirigidas por el Dr. Julián López García (1)

**Nombre:** LORENZO MARIANO JUÁREZ

**Título:** NOSTALGIAS DEL MAIZ Y DESNUTRICIÓN CONTEMPORÁNEA. ANTROPOLOGÍA DEL HAMBRE EN LA REGIÓN CH "ORTI" DEL ORIENTE DE GUATEMALA

**Director:** JULIÁN LÓPEZ GARCÍA

**Calificación:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE (premio extraordinario de Doctorado)

**Centro:** UNED

**Fecha defensa:** 02/06/2011

**Publicación:** « Palabras, significados y políticas de representación en la arena de la interculturalidad en salud. Los espacios de la cultura en la atención al hambre y la desnutrición en el oriente de Guatemala», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2011.

**Indicios de calidad:**

La revista está incluida actualmente en los siguientes directorios y servicios de indexación y resumen: REVUES.ORG, EHESS, INSHS-CRNS (liste des revues soutenues par l'INSHS), INIST, DOAJ, DIALNET, LATINDEX, JOURNAL SPEEK, HISTORY JOURNALS INDEX

---

#### Tesis dirigidas por el Dr. Fernando Monge (1)

**Nombre:** M<sup>a</sup> DEL CARMEN OSUNA NEVADO

**Centro:** UNED

**Fecha defensa:** 30.11.2011

**Título:** PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN BOLIVIA

**Director:** MARGARITA DEL OLMO PINTADO

**Codirector:** FERNANDO MONGE MARTÍNEZ

**Calificación:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE (premio extraordinario de Doctorado)